AÑO X—NUMERO [illegible]
ALMANAQUE—HOY—Stos. Felipe [illegible]

BUENOS AIRES, OCTUBRE 22 DE 1878

El crédito nacional

La operacion de crédito que se ha lanzado á la especulacion nacional, para arbitrar recursos destinados á realizar la traslacion de las fronteras, está llamando justamente la atencion pública.

El asunto despierta no sino interés en los hombres que [illegible] importancia.

Has[illegible] se nos informa por personas fidedignas, hay quienes se interesan por un número considerable de acciones.

¿Cuál es aquel que no se considere beneficiado con la solucion definitiva y satisfactoria de las cuestiones, Puerto de Buenos Aires, [illegible] y una línea de fronteras invulnerable para el indio?

Las grandes simpatías que estas empresas tienen [illegible] mercantes, de los hacendados y de todos los gremios industriales.

Detengámonos un momento en el análisis de la operacion financiera, considerada en sí misma.

Hemos sostenido que es lucrativa para los accionistas, y así es un efecto.

La manera como ha sido combinada [illegible] por el Ministro de Hacienda, [illegible] cio de provecho para los [illegible]

Es la primera vez que [illegible] nacional en esta forma.

Antes de ahora hemos [illegible] en oro, para aplicarlo á nuestras necesidades.

Los títulos de crédito emitidos por nuestros gobiernos, sujetos á fuertes depreciaciones en el mercado, han dejado establecida una jurisprudencia desfavorable á ese género de operaciones.

El público [illegible] perjuicio de los intereses del Fisco, de la [illegible] del gobierno y del país.

El empréstito popular lanzado hoy al cálculo mercantil, por su propia naturaleza, no tiene los inconvenientes que perjudican á las operaciones de crédito que hasta hoy hemos conocido aquí.

Esta operacion marcará el punto de partida á ese género de negociaciones que las [illegible] interrogando [illegible] sus propios elementos, para atender eficazmente y con ventajas comunes el servicio de las necesidades públicas.

Es el crédito nacional, consagrado y afianzado por los valores reales y propios de la Nacion.

El que larga su capital, lo hace en cambio de una renta del 6 p %, que le será pagada religiosamente pues descansa en la ancha base de [illegible] desierto, que nadie los podrá hacer desaparecer.

El empréstito tiene la duracion de cinco años, al cabo de los cuales se hará la amortizacion por completo.

El tenedor de un título puede [illegible] entre la amortizacion con dinero ó con tierras, cuyo precio está fijado en la ley, que por cierto es bajo.

Los prestamistas avanzan en pos de un provecho seguro.

Ellos gozan de una renta racional por el capital prestado, y durante cinco años tienen el derecho de pedir que se les adjudiquen tierras, en pago del préstamo, si no optan por la amortizacion en dinero.

Ahora bien: las tierras tendrán un valor siempre creciente, á medida que los hombres y las [illegible] trias vayan avanzando sobre el desierto.

Por consiguiente, la materia amortizable [illegible] centará su importancia, en tanto que su precio [illegible] jado por la ley, permanece inalterable, y los prestamistas perciben un interés de 6 p % sobre su capital.

Los títulos del empréstito son papeles del comercio, acompañados de todas las facilidades para su fácil circulacion.

Ellos tendrán un precio corriente en el mercado, que á no dudarlo aumentará progresivamente, á medida que la poblacion se multiplique en la pampa, como cualquiera lo comprenderá.

No podemos menos que aplaudir este sistema de valorizar la tierra.

Nuestros gobiernos han seguido una rutina perjudicial en esta materia.

Como el avaro, han estado custodiando sus tesoros sepultados en el seno de la tierra, sin preocuparse en hacerla producir.

¿Qué vale para el Fisco la tierra inculta y despoblada?

¿Qué renta le dan esos bienes?

Absolutamente ninguna.

Los gobiernos viven de renta y no de cosas muertas para la produccion.

Valorizar la tierra, haciéndola tributaria de la labor fecunda del industrial, es fomentar el progreso nacional y crear fuentes positivas de recursos para el Fisco.

La operacion de crédito lanzada á la plaza, sobre la base de la enagenacion de las tierras públicas de la Nacion, es una consagracion de esta teoría.

Haciendo posible la venta de esos bienes raices, poniendo al alcance de todos la negociacion; dando garantías sérias á los prestamistas y asegurándoles un beneficio que les halague, no han de faltar dentro del país los recursos necesarios para realizar las dos grandes mejoras públicas que tenemos entre manos.

El crédito nacional, fortalecido con nuestros elementos propios, tendrá mas horizontes en donde extenderse, con ventajas seguras para todos.

La operacion de que nos ocupamos, apoyada en una ley del Congreso, responde á nuestro modo de ver á aquellos propósitos.

No queremos dejar pasar en silencio un detalle que reputamos de importancia.

Los suscritores entregarán el precio de las acciones por cuotas trimestrales, pero si prefieren anticiparse á esos plazos, gozan de un descuento de un 4 p %.

Los comerciantes y los que tienen negocios con los Bancos, podrán apreciar la importancia de esta franquicia.

En suma: nos hemos formado una opinion favorable de esta negociacion, porque vemos en ella un noble esfuerzo para ensayar dentro del país la potencia del crédito nacional, afianzado sobre valores positivos y en servicio de dos ideas que afectan profundamente el progreso de la República.

El patriota tiene una brillante oportunidad para dar vuelo á sus sentimientos generosos.

El comerciante, tiene por delante una operacion sencilla, y el cálculo frio le demuestra un negocio seguro y lucrativo.

El que quiera colocar su dinero como en una caja de ahorro, tiene títulos de crédito, que le dan derecho privilegiario durante cinco años, para hacerse adjudicar por bajo precio, tierras que representan un valor siempre creciente, y que en un futuro no remoto, será para el adquirente una propiedad valiosa.

Con gusto hemos de seguir las marchas de esta negociacion, tanto porque nos es simpática, cuanto porque está ligada á dos obras que siempre hemos reputado de vital importancia para el país. Esto les consta á los lectores de LA PRENSA de todas las épocas.

Hemos combatido la conducta de los gobiernos en estas cuestiones, toda vez que á nuestro juicio estaban en error, y con la misma hidalguía y sanidad de intenciones, cooperaremos al buen éxito de sus tareas en el nuevo sendero en que han entrado.

Análisis de nuestra situacion financiera

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia acaba de expedirse con un plan de finanzas para 1879, plan que no es otra cosa que la consumacion de las ideas incoherentes y desgraciadas del ministro Balbin, cuya colaboracion eficaz en los trabajos de la comision, es confesada por ella misma.

El asunto es de la mayor trascendencia y vamos por consiguiente á analizarlo, para vigorizar en el espíritu público, la persuasion de que las finanzas de la Provincia siguen [illegible] desastrosa.

La Comision de presupuesto hace declaraciones [illegible] en su informe, declaraciones que, [illegible] de conocerse el plan, causan el efecto de disfraz del verdadero objetivo que se persigue.

[illegible]

El primer tópico que aborda la Comision es el [illegible]

[illegible] las verdades.

El Ministro actual de Hacienda recibió el tesoro sin un peso, con las rentas de este año gastadas ó comprometidas, con un déficit anual enorme y con la siguiente deuda pública:

Deuda consolidada	$ m/c.	472.215.000
Deuda al Banco de la Provincia	«	250.000.000
Suma total	«	722.215.000
Deuda municipal, bonos	«	66.227.[illegible]
Déficit [illegible] calculado	«	30.000.[illegible]

[illegible]

[illegible] integridad sobre tan grandes [illegible] electoral y la inmoralidad que se [illegible]

[illegible] Provincia.

[illegible] Balbin [illegible] pero este funcionario, pertenece á la categoría de [illegible]

[illegible] partidista, sinó en nombre del patriotismo y de la [illegible] con que [illegible] gobiernos [illegible]

[illegible] al confirmar la eleccion de los con[illegible] que hemos [illegible] dando al Ministro, prueban [illegible] colocar [illegible] sido necesario pagar *seis millones* de comision, una verdadera fortuna, fuera del *seis por ciento* de [illegible]

¿Creerá el señor Balbin que esta es una operacion admirable, gloriosa, y que ella revela todo el crédito del Gobierno?

Y sin embargo, la opinion cree lo contrario, lo cual por otra parte no nos sorprende.

[illegible]

Veamos su campaña de [illegible] meses:

Lo recibió	$ m/c.	818.442.093
Se agregó el empréstito popular	«	150.000.000
Total	«	968.442.093

Es decir [illegible] meses aumentó en 150 millones la deuda de la Provincia, y como no hay plan para el porvenir, claro es que en el porvenir las cosas han de seguir el rumbo desgraciado que se les ha trazado.

Estos son los hechos. Sin embargo, de que la Comision de la Cámara en cuya tarea ha colaborado el Ministro, dice: «Se ha observado una estricta economía, sancionando un presupuesto que comprenda todos los servicios administrativos, no exajerando los recursos y guardando el equilibrio necesario entre los gastos y la renta, será posible llegar á lo que la Comision cree un deber indeclinable: *no aumentar la deuda pública con nuevos empréstitos, ni con nuevos déficits.*»

Desgraciadamente todo esto no pasa de palabras y de creencias, como los hechos lo enseñan.

Pasemos ahora á los impuestos.

Hé aquí lo que el señor Balbin, de acuerdo con la Comision de la Cámara y con la Cámara misma, [illegible] pedir al bolsillo del contribuyente.

Impuesto sobre el tabaco	$ m/c.	6.000.000
Rejistro de la propiedad	«	3.000.000
Impuesto sobre los alcoholes	«	6.000.000
Impuesto sobre Policía de Seguridad [illegible]	«	8.000.000
Honorarios [illegible] déficit	«	1.000.000
Impuesto provisorio de desagües	«	5.000.000
Total de nuevas contribuciones	$ m/c.	29.000.000

Y aquí no vá un peso por cuenta de los impuestos municipales, de educacion, etc., etc., etc.

Así, pues, el señor Balbin ha recargado la deuda pública en siete meses con 150 millones y el impuesto con 29 millones.

Entre esto y los estragos de la langosta hay una profunda analogía.

Tenemos abierto el despacho de la Comision y apenas hemos tenido tiempo de analizar una de sus páginas. Volveremos sobre él.

Entre tanto, queda demostrado que á la vez que aumenta la deuda pública, aumentan los impuestos.

Estos son los dos factores de este complejo producto: la bancarrota oficial y la ruina de los particulares.

Los escribanos

Hará cuatro meses á que se agitó en la opinion y en las Cámaras, la idea de reorganizar sériamente el servicio de los Escribanos actuarios.

La iniciativa partió del P. E., quien propuso algunas innovaciones en son de economías.

Con tal motivo, entramos al debate, esponiendo y sosteniendo las opiniones que tenemos sobre la materia.

El silencio sucedió á la discusion, el que no ha sido interrumpido sino hace unos pocos dias por la Cámara de Diputados, que puso el asunto á la órden del dia.

En esta vez se le ha discutido bajo otra faz, que antes no fué tocada.

No nos internaremos en los detalles del debate y nos concretaremos á sus puntos capitales.

La Cámara se ha pronunciado en favor de una innovacion fundamental en la organizacion del servicio de los Escribanos.

Ella consiste en abrir anchas puertas á todos los de la profesion para que puedan ser actuarios.

Esto lleva el nombre oficial, de libertad en el ejercicio de la profesion.

Actualmente, es sabido que el número de los actuarios está limitado por la ley.

La Cámara piensa sin duda que tal disposicion es invasora de la libertad de profesion ó de industria, y ha resuelto que puedan actuar con los Jueces, todos los Escribanos que [illegible] en á la Corte.

Debatiendo un asunto delicado, que afecta profundamente al mecanismo de la administracion de Justicia, debemos plantear la cuestion con toda claridad y franqueza.

[illegible] altos intereses de la comunidad.

Para nuestro modo de entender las cosas, la limitacion en el número de los Escribanos actuarios, de ninguna manera afecta al principio de la libertad de profesion.

El Escribano Secretario, desempeña un cargo público, perfectamente calificado.

Es una pieza oficial y esencial de la máquina de la administracion de Justicia.

Los que desempeñan el cargo de actuarios, ejercen la profesion de Escribanos, así como los que desempeñan los Juzgados, ejercen la profesion de abogados.

El cargo califica á los individuos que ejercen la profesion.

Ahora bien: basta decir que las Secretarías de los Juzgados determinan un cargo público, para concluir con que, la limitacion en el número de los actuarios no puede afectar al principio de la libertad de profesion ó de industria.

No se trata en este punto de la ley orgánica de los Tribunales, de reglamentar una profesion, sinó de establecer la forma en que se han de proveer las oficinas actuarias, que hacen parte del plan general.

Esto es obvio y de muy fácil comprension.

Por la doctrina contraria, la lógica nos llevaria [illegible] que todos los abogados pueden alegar derechos sin contradiccion, para desempeñar la magistratura, en fuerza del principio que se invoca de la libertad de profesion.

Evidenciado que no hay tal ataque á aquel principio con la limitacion del número de los Secretarios, veamos si es conveniente aceptar la teoría que se hace valer.

La libertad de profesion así interpretada y aplicada, sanciona de plano la competencia industrial en el santuario de la administracion de Justicia y es bueno que analicemos á la ligera sus consecuencias.

Desde luego, la competencia abarata el artículo.

La oferta, auxiliada por todos los recursos de un ingenio [illegible] establecería una lucha [illegible] entre los actuarios.

Cuanto mas crecido sea el número de ellos, menores serán las ganancias, puesto que los productos se repartirian tambien entre mayor cantidad de industriales.

En tal caso, todo el empeño del escribano, se concentraría en este propósito: agrandar la clientela, por todos los medios apropiados para alcanzar ese legítimo fin.

Desde luego, el primer resorte á tocarse, sería el de bajar el precio á la remuneracion del trabajo, y como todos adoptarían el mismo sistema, tendríamos, que en el Cabildo, en la Secretaría de los Juzgados, en todos los parajes frecuentados por litigantes, [illegible] los Escribanos como mercachifles, ó animándose [illegible] para servirles por precios módicos.

Aceptado el principio de la libertad de profesion, [illegible] aplicado al servicio actuario, [illegible] consecuencias propias de [illegible]

[illegible]

Nosotros hemos sido, [illegible] partidarios de doctrinas [illegible] Poder [illegible]

[illegible] infinito de los actuarios, [illegible]

[illegible]

[illegible] abrir las puertas de los Juzgados, para que [illegible] actuar todos los que lo pretendan.

[illegible]

[illegible] dificultades en que se vería el Juez, para entenderse con una nube de actuarios todos los dias.

Aquello sería una Babilonia.

Por lo que toca al arancel, nada de nuevo podríamos agregar, despues de la esposicion circunstanciada que tenemos hecha de nuestras ideas, cuando [illegible]

[illegible]

Consideramos que el arancel vigente es elevado [illegible] tiene el defecto fundamental, que queda [illegible] en el [illegible] de la Cámara de Diputados.

Nos referimos á la igualdad insostenible con que [illegible] litigante [illegible]

Ante el arancel, todos son iguales.

Por este sistema, los pleitos se hacen muy caros para los [illegible]

No es justo que pague lo mismo el que [illegible] en pos de millones, que el que gestiona diez mil pesos.

[illegible] litigantes, que quizá [illegible] todo el interés del litigio [illegible] en escribanos, sin contar [illegible] abogados [illegible]

[illegible] por una escala, de manera [illegible] por mayores cantidades, paguen mas al escribano que los que pleiteen por menos.

Como este asunto está tan debatido, nos conformamos con apuntar observaciones generales.

Hemos [illegible] la atencion del Senado [illegible] hemos hecho [illegible] organizacion del servicio de los Escribanos, tiene una importancia trascendental en el mecanismo de la Administracion de Justicia.

Es un asunto mas grave que lo que á primera vista aparece.

Allí está [illegible] la sociedad que los Escribanos.

Pensamiento oportuno

Los señores Massenet, Mora y Ca. han sometido á la consideracion de los Poderes Públicos, un plan de Exposicion Universal para celebrar el centenario de Buenos Aires en 1880.

La idea es oportuna y buena.

Ha sido entregada al exámen de la prensa y con placer abrimos sobre ella nuestro juicio.

El plan se reduce á fundar una sociedad con un capital de 800,000 duros, dividido en 100,000 acciones de 8 duros una y estas en cuartos de á un peso, con primas por series, intereses y propiedad sobre los bienes comunes.

La sociedad construirá el palacio de la Exposicion con cafées, circos, teatro y demás diversiones públicas.

La idea tiene para nosotros una faz que la prestigia y una faz que le servirá de obstáculo.

Resueltos á cooperar con entusiasmo á la gran Exposicion Internacional de 1880, debemos ser francos al escribir este artículo, consultando el interés del éxito.

La faz inmejorable del proyecto de los Sres. Massenet Mora y Ca. es la de buscar los capitales para la gran obra en la iniciativa popular.

Nuestros gobiernos no pueden hacer exposiciones porque están fundidos, como vulgarmente se dice.

Por mas grandioso y noble que sea dar dinero público para exposiciones, la verdad es que los triunfos y las alegrías que durante ellas se disfrutan, se convierten en crueles amarguras y apuros inauditos, cuando llega la hora de servir la deuda pública ó de cubrir el déficit.

Buscar, pues, en la fuerza económica del país, el capital necesario para la Exposicion es el único camino, el único medio de realizarla.

¿Hay en el país suficientes capitales? Creemos que sí.

¿Está preparada la opinion para este género de negocios? Creemos que no.

Le harian pues, una séria resistencia la falta de hábitos, y los empréstitos nacionales ó internos en via de colocacion.

De todas maneras habiendo capitales en el país, tocaría á la prensa y á los directores de la Exposicion atraerlos por medios convenientes.

De este punto de vista el pensamiento que estudiamos es no solamente útil y oportuno, sino de indispensable aplicacion.

Lo que nos parece susceptible de modificacion en el plan de estos señores, es lo que se refiere al carácter de la Exposicion.

En efecto ¿ha de ser ella Sud-Americana simplemente, ó ha de ser Universal como la proponen?

Una Exposicion Universal en Sud-América no produciría grandes resultados prácticos.

No podemos anticiparnos al tiempo y á las [illegible] naturales de las cosas.

Las exposiciones de Córdoba y de Santiago de Chile son la prueba de ello.

¿Y qué papel haríamos en momentos en que el mundo está dominado por los recuerdos de la Exposicion de Filadelfia y de Paris, y cuando se espera por momentos el programa de las exposiciones de Roma y Nueva York, tambien para 1880?

En vez de un mal éxito en la Exposicion Universal, podemos y debemos buscar un gran triunfo sud-americano.

En efecto ¿qué mision tienen las exposiciones?

Estimular y proteger la industria nacional.

Los franceses, los austriacos, los ingleses, los norte-americanos, grandes colosos de los talleres, pueden provocar en su propio seno la competencia universal.

Nosotros, aprendices en el ramo, no podemos hacerlo so pena de aplastar bajo el peso de la industria estrangera la industria nacional.

Entre tanto, nuestros talleres pueden sostener sin grandes desventajas una competencia sud-americana.

Por todo eso creemos que el pensamiento del gran torneo industrial de 1880 debe ser solamente sud-americano.

El Dr. Bilbao

Hoy desembarcará en esta capital, despues de un viaje en que el Dr. Bilbao ha revelado una firmeza ejemplar de convicciones.

Ha afrontado todas las responsabilidades y todos los peligros, hasta las furias del populacho de Santiago, cuyo oleage fué á estrellarse en vano contra el mármol de una estatua.

El Dr. Bilbao no ha ido á Chile á defender la causa de la República Argentina, sino la causa de la Civilizacion y de la Humanidad, que lleva escrito en su bandera de lucha este lema redentor: Verdad y Justicia.

¿Qué más ha pedido á Chile el Dr. Bilbao sinó respeto á la Verdad y culto á la Justicia?

Así lo comprenden sus compatriotas, que han iniciado el movimiento de opinion de que instruye el aviso siguiente, el cual nos asociamos en nombre de las ideas precedentes:

AVISO

Los que suscriben, ciudadanos chilenos, invitan á sus concindadanos y en general, á todos los amigos del Dr. D. Manuel Bilbao, para asistir, mañana á las 7 a. m. á su recibimiento en el muelle de pasageros.

Creen que esta atencion merece quien como el Dr. Bilbao se ha hecho acreedor á la consideracion de la América, especialmente por sus servicios en favor de la paz y la confraternidad de los pueblos.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1878.—*José María Escalante, [illegible] M. Ovalle, [illegible] Evaristo Sánchez Pinto.*

CRONICA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA PROVINCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 21 DE OCTUBRE

Presidencia del Dr. Belgrano

A las 3 se declaró abierta la sesion con 28 señores Diputados.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior, dando cuenta en seguida de los asuntos entrados, despues de lo cual se pasó á la órden del dia.

Esta la formaba el proyecto de la Comision de Obras Públicas, autorizando á la Comision Municipal para cobrar pago en las calles de la Rioja y Caseros, una vez que se hallasen adoquinadas.

Lo fundó el diputado Coquet, rebatiéndolo el diputado Varela (D. Héctor).

Puesto á votacion fué rechazado.

Por mocion del diputado Moreno, se suspendió para la sesion siguiente de noche, la discusion del Presupuesto.

Despues de [illegible] puso en discusion el proyecto del Poder Ejecutivo sobre Consejos escolares y [illegible] de la Comision de Legislacion.

Tomaron parte en el debate los diputados Pizarro, Moreno, [illegible], Villegas y Varela (D. Héctor) quedando [illegible]

El diputado Moreno [illegible] pidió que la Comision de Legislacion [illegible] el Código de Procedimientos [illegible] estudio detenidamente.

El diputado [illegible] contestó que estudiándolo [illegible]

[illegible]

Se nombró una comision compuesta de Sarmiento, Belgrano, [illegible] Cantilo y Obligado, con el objeto de [illegible] las reformas á esta ley.

Fueron sancionados los siguientes [illegible] la Comision de Peticiones:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para [illegible] dacion y pago al Coronel D. [illegible] los haberes que reclama desde [illegible] 1869 como consecuencia del decreto [illegible] el pacto de 11 de Noviembre de 1859.

Art. 2º Esta suma se imputará á rentas generales [illegible]

Art. 3º Comuníquese, etc.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á la preceptora Da. Amalia S. de Lobato la pension graciable de [illegible] pesos moneda corriente mensuales.

Art. 2º Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Corrientes, 21 de *Octubre de 1878*—El Dr. D. Felipe Cabral ha sido nombrado Gobernador por unanimidad de votos.

Situacion tranquila é inmejorable.

OFICIALES

Montevideo, *Octubre 21 de 1878—Al Sub-Secretario de Marina Dr. D. Hector Alvarez*—Llegamos sin novedad. Buen trato. Visitamos Cónsul, Luego Bilbao y sigue á esa. Dicese ser cierta noticia sobre la barca americana—Salud—*Jorge Duarte*, Sargento Mayor.

Montevideo, *Octubre 21 de 1878—El Encargado de Negocios de Montevideo al señor Ministro de Guerra y Marina*—Anoche llegó el vapor *Vigilante* con el fin de buscar elementos para el *Alsina*.

Hoy llegó el Sr. Huergo y los vapores *Vigilante* y *Puerto de Buenos Aires*, provistos de todo lo necesario, partirán á José Ignacio, casi con la seguridad de volver pasado mañana con el vapor.—*Jacinto Villegas.*

Mendoza, *Octubre 20 á las 4-40 p. m.—Señor Ministro de la Guerra*—Autorizado por V. E. para hacer tratados con los caciques de Nauquen, el 27 del próximo pasado me puse en marcha al fuerte General San Martin para pasar á Malargüe ó «Rio Grande» á fin de hallarme en ese paraje á fines del mes, como estaba convenido. A mi llegada al «Alamitos» supe por el chasque que había [illegible] Torres, por mi órden, anunciándoles un [illegible] lugar indicado que los indios no se habian movido, antes al contrario me escribian pidiéndome fuese á [illegible] Juan de la Cruz Perez y el cacique Juan Chico que se halla en este punto con su familia, manifestándome mucho interés en que los mandase.

Habiéndose vencido el plazo que habíamos acordado para la entrevista en los parajes mencionados, ya mi marcha no tenia razon de ser, máxime cuando me encarecian mandase á los [illegible]

Consulté, pues, la voluntad de estos y encontrándolos bien dispuestos, les ordené marchasen hasta «Michincullá» llevando la 1ª Compañía del Regimiento 7º al mando del Capitan Torena, la que marchó con fecha 4 del corriente.—Estando en «Michincullá» regresó el Cacique que fue con el aviso al Nauquen y que la Comision marchaba como [illegible], y con este pedian á Perez fuese hasta «Trinco-Lauquen», teniendo la ventaja de quedar conocido el camino hasta tan cerca.—Muchos inconvenientes encontró Perez para arreglar los tratados.—Mal llenos de informados los indios por espiones chilenos, estaban desconfianza, pero el buen crédito de Perez entre los indios, ha dado lugar á desimpresionarlos y que firmasen los tratados, que han sido ajustados segun las instrucciones de V. E., y los que remitiré para su aprobacion.

El 15 del corriente se ponía Perez en marcha de regreso. Han sido notificados tambien los vecinos chilenos de estos lugares, conforme á la órden que de V. E. recibí. El fuerte «General San Martin» es ya un pueblo que tiene su plaza, buenos cuarteles y sesenta y tantas casas, entre estas diez de comercio, agua buena y abundante de los arroyos Ahumbo y Chacay, con los que se riegan los potreros de alfalfa del Estado y algunas mbranzas particulares. Tiene hoy una poblacion de mas de mil almas, y en hacienda, segun me dice el mayor Torres, no bajan de tres mil vacunos, otro tanto yeguarizo y cinco mil ovejas.

Felicito á V. E. por el buen resultado obtenido, el que augura un porvenir alhagüeño y seguro para la Provincia de Mendoza, como será hecho el resultado de la próxima ocupacion del «Nauquen». Recomiendo á V. E. la buena voluntad del ex-capitan D. Juan de la Cruz Perez, á quien se le debe, en mucha parte, el buen éxito.

Dios guarde á V. E.—*Luis Tejedor*, comandante.

SAN RAFAEL, OCTUBRE 17 DE 1878.

BOLETIN DEL DIA

El asunto de la «Magallanes»—Se están formando juicios demasiado precipitados sobre este asunto.

Mientras tanto, es forzoso esperar datos.

Hé aquí lo que dice *La Libertad* de ayer en *Ultima hora:*

«En momentos de cerrar nuestro diario recibimos telégrama de Montevideo en que se nos asegura, lo que habíamos ya supuesto, que el comandante de la *Magallanes* ha procedido *sin órden* en el apresamiento del «Devonshire.»

«El Dr. D. Manuel Bilbao llegó hoy al puerto vecino y mañana á primera hora estará entre nosotros.»

El ingeniero Huergo—Como se sabe el sábado á las seis de la tarde el Ministro de la Guerra, recibió un telégrama de nuestro encargado de Negocios en Montevideo, haciéndole saber que el vapor *Alsina* que venia de Europa y que habia encallado, podia salvarse si era auxiliado por otro vapor de la armada.

El Ministro de la Guerra general Roca, ordenó se tomasen todas las medidas tendentes á salvar el vapor, y al efecto pidió al Gobernador de la Provincia el vapor *Puerto de Buenos Aires* que trabaja en las obras del Riachuelo, pues era el mas aparente para las operaciones necesarias; y el Gobernador á las 9 de la noche espidió órden al señor Ingeniero Huergo director de dichas obras, para que pusiese á disposicion del Ministro aquel vapor.

Mas sucedió que el capitan de este estaba ausente y el Sr. Huergo, sabedor de la urgencia, conque era necesario llevar los auxilios dijo: que él se [illegible] del buque á hacer lo posible para salvar el *Alsina*.

Gran trabajo costó, encontrar un baqueano que al último lo proporcionó el señor Sampaio, y antes de ayer á la madrugada, el *Puerto de Buenos Aires* al mando del Sr. Huergo, partió en socorro del *Alsina*, llegando ayer con felicidad á Montevideo.

Ayer mismo se hizo al mar y se cree que dentro de cuatro dias estará aquí por [illegible] á disputar á las olas.

El *Alsina* no se ha ido á pique como se ha dicho. Está barado en las piedras y sin avería.

La fiesta del Domingo—Anteayer se notaba en el pueblo, cierta agitacion que se produce siempre, cuando se trata de rendir homenaje á los que se sacrificaron por la libertad de la patria.

Se bautizaba la plaza del *Parque* con el nombre de plaza *General Lavalle*, del mismo modo que le calle del *Parque* por la de *Lavalle*, en honor al recuerdo glorioso del mártir Juan Lavalle.

Toda la calle que fué del *Parque* y hoy *Lavalle* estaba embanderada.

En la plaza se habia levantado un gran tablado, donde se hallaba la Comision de la fiesta compuesta de jóvenes distinguidos, entre los que se encontraban D. José M. Ramos Mejía, Dr. Julian Gelly, D. Alejandro Calvo, D. Ventura Martinez, D. Marino Cadiz, D. Rafael Martinez, D. J. M. Campos, D. Carlos Cernadas, Dr. Corranza, D. Pedro Thawaites y otros.

En el mismo tablado formaban [illegible] señores de la Comision encargada de levantar el monumento al ilustre patricio, la señora Da Dolores L. de Lavalle, su hija, los generales D. Bartolomé Mitre, D. Emilio Mitre, el Sr. Frias y [illegible] soldados del general Lavalle.

Bandas de lineas y bandas militares, hacian los honores de la fiesta.

El Dr. Gelly, que presidia el acto, lo declaró abierto á las [illegible] de la tarde [illegible] las tablillas de la nueva calle y plaza, en los puntos [illegible]

Despues de unos sentidos discursos de los jóvenes [illegible] Lavalle [illegible]

[illegible]

Los discursos del general Mitre y doctor Varela fueron frecuentemente aplaudidos por el pueblo.

Despues de hablar los jóvenes Enrique Sanchez y [illegible] Varela se procedió por los jóvenes [illegible] y Rafael Martinez á la colocacion de la tabla de bronce con el nombre *General Lavalle*, en el [illegible] de la plaza.

Así concluyó esta fiesta, que ha sido un justo tributo rendido al hombre que despues de luchar durante tanto tiempo por la libertad de su patria, fué á encontrar en Jujuy, el martirio, que ha hecho conservar mas su memoria en el pueblo, por quien [illegible] sacrificó.

Teatro de la Opera—Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar hoy en la esposicion artística del teatro de la Opera.

1º Fantasía de la Hija del Regimiento por los Sres. Bosson y Strigelli.

2º Concierto de C. M. V. Weber, por la Sta. Gertrudis Montero.

3º La Mere et l'enfant, romanza por la Sta. Leonor Guimaraens.

4º La Cracobiana—Fantasía de concierto por [illegible]

5º Y Lombardi y Ernani, dos fantasías en una para dos pianos, por las Stas. Laura Nanclares, Agueda Mezquita, Sofía Medrano y Ernestina Paz.—*La Comision.*

Fiestas en la Recoleta—El Domingo concluyeron.

Habia en las carpas, arboledas y en el bosque, de 25 á 30 mil almas.

Apesar de los escesos á que estas fiestas dan lugar, no ha habido desórdenes de trascendencia que lamentar.

Ladron sorprendido—Los hermanos Eulogio y Tomás García, habitan una casa de la Seccion 18ª de Policía.

Antenoche al regresar á ella como á las doce de la noche, notaron que las ropas estaban en desórden y que gente estraña habia andado en la casa.

Al poco rato notaron ruido en el fondo.

Se levantaron y vieron á un individuo el que, no pudiendo disparar, los acometió, tomando una actitud hostil.

Tomás García que estaba armado de un machete le infirió una herida en la cabeza que le dió en tierra.

Llamada la Policía fué llevado el herido al Hospital para su curacion.

El heridor está preso, pues no hirió en defensa, por cuanto el ladron no tenia armas.

Se ha sabido que este ratero, la noche antes habia efectuado un robo en la fonda de don Prudencio Acosta, calle de Europa y Pozos, y dos noches antes en la de Nicolás Merdino calle de San Juan 885.

Movimiento militar—En todo el transcurso de la semana próxima pasada han sido dados de alta en diferentes cuerpos de línea, once Oficiales que revistaban en la pasiva.

En la misma semana se han espedido 40 bajas á individuos de tropa incorporados en diferentes cuerpos.

—Por la Inspeccion General de Armas se han despachado los siguientes gefes y oficiales.

Con destino á la frontera Oeste de alta á incorporarse el Sargento Mayor D. Mariano Vasquez y el Gefe de la misma, Teniente Coronel Eleuterio Barros; á Mercedes el Teniente Ramon Averastain; á Guamini, el Teniente Jacinto Rendon, á [illegible] Depósito de Reclutas, el Capitan Juan Tragoski; al Saito el Ayudante Mayor José García.

—Procedentes de Carhué llegaron á esta ciudad el Alferez Juan Villegas y de Trenquelauquen el Teniente Antonio Garay.

—Ha sido dado de baja por haberlo así solicitado el subteniente Enrique Gibelli, del Batallon Avellaneda.

—Ha renunciado del puesto de ayudante de la Capitanía del puerto de San Nicolás, D. Casiano Ruiz Huidobro.

—Ha sido propuesto como guarda-marina de la Sub-delegacion de Martin García, D. Juan Balderos.

—El comandante Freyre ha solicitado del Ministerio de la Guerra, el ascenso del sargento mayor Dionisio Alvarez, que sirve á sus órdenes en la 1ª línea de fronteras.

—El gefe del batallon 8º de infantería de línea, ha solicitado permiso para proponer las personas que deban ocupar las vacantes que actualmente hay en ese cuerpo.

—Hoy, en el primer tren del Ferro-carril del Oeste, salen escoltados por un oficial y diez soldados de tropa, 26 reclutas y 12 familias de estos, con destino á Trenquelauquen.

Herido—Antiyer como á las dos de la tarde el individuo Vicente Lafreusa, lustrador de botas, se encontraba ejerciendo su oficio en la boca-calle del Mercado del Centro, Moreno y Chacabuco.

En esos momentos se acercó á él, el individuo Agustin Quesada en estado de embriaguez y le digo que le lustrase los botines.

Lafreusa lo miró y como viese que llevaba alpargatas le contestó que no lustraba lona.

Por este motivo Quesada, que hacia como dos horas, habia andado de puesto en puesto buscando camorra, habiendo sido espulsado de todos, se tomó en palabras con Lafreusa, aprovechando un momento oportuno en que su contrario le dió la espalda, desnudó un pequeño puñal é infirió al lustrador de botas una puñalada en el pulmon izquierdo que le dió en tierra.

Quiso fugar, pero fué detenido por un jendarme que llegaba en esos momentos, y conducido á la Policía, donde se ha sabido, que tiene en los libros de entradas, *cincuenta y cuatro* anotaciones por peleas y desórdenes, estando embriagado. El herido fué remitido al Hospital General de Hombres para su curacion.

El alevoso heridor será pasado al Juez del Crimen.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Daniel Giralt, 52 años, argentino, aneurisma; Cipriano N., 28 dias, id, consuncion; Agustin N., 8 id, id, contusion cerebral; Carmen Balarino, 23 años, id, tísis pulmonar.

La lista de inhumaciones del Cementerio de la Chacarita, no ha sido llevada hoy á la oficina correspondiente.

Ferro-carril Central Argentino—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer la siguiente resolucion.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 21 DE 1878.—De conformidad con lo dispuesto en la resolucion de 6 de Mayo último, recaida en la cuenta de garantía presentada por el representante de la compañía del Ferro-carril Central Argentino, correspondiente al tiempo transcurrido entre el 18 de Mayo y el 31 de Diciembre de 1877, el Ministerio de Hacienda podrá disponer el abono de la cantidad de ciento veinte y dos mil quinientos ochenta y dos pesos [illegible] (fs. ptas. 122,582,23 cts.) que importa el saldo que se adeuda, segun liquidacion de la Contaduría General de 13 de Abril del corriente año, siendo entendido que la compañía queda obligada á la devolucion de cualquier cantidad que resulte haberle sido pagada demas en la liquidacion y exámen que de las cuentas que tiene presentadas practique dicha oficina.—Impútese á la ley de 18 de Octubre de 1877, la suma de ptas. 17,571,24 cts. y al inciso 7º item 1, del Presupuesto de este Departamento ptas. 150010 76 cts., y publíquese.—AVELLANEDA—*Lastra.*

Condena—El Gobierno Nacional ha aprobado la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra ordinario en la causa seguida al soldado del Regimiento 10 de línea, José María [illegible], acusado de haber dado muerte á otro de igual clase y de su mismo cuerpo, Francisco Gimenez.

Dicha sentencia condena á Perez á 10 años de presidio que debe cumplir en Patagones.

Armada Nacional—El Sargento Mayor al servicio de la Sub-secretaría de Marina, D. Sixto P. Saveri, partió anteayer acompañado [illegible] á inspeccionar los buques de nuestra armada, acorazado *El Plata* y cañoneras *Paraná* y *Constitucion*.

Informan que el estado actual de dichos buques es inmejorable, no obstante que la *Paraná* requiere una limpieza en su fondo.

Gobernacion de la Patagonia—En ejecucion de lo resuelto por el Congreso Nacional en ley 11 del corriente, se espidió ayer por el Ministerio de Guerra y Marina el decreto que publicamos á continuacion, relativo al establecimiento del Gobierno de la Patagonia:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 21 DE 1878—En ejecucion de la ley de 11 del corriente Octubre—El Presidente [illegible]

Art. 1º Nómbrase Gobernador de la Patagonia, al Coronel D. Alvaro Barros.

[illegible]

[illegible] no ha sido capturado.

[illegible] llevaron á su domicilio [illegible]

Su estado es grave.

El circo Cooper—El director de este circo comunicó á la Policía ayer [illegible] que no podía dar funcion ese dia, por el fuerte viento que reinaba.

[illegible] un huracan, pocas serian las personas que [illegible]

Rentas Nacionales—La [illegible] hasta la fecha [illegible]

[illegible] 329.85 derecho de faros 70.90 id de sanidad 9.10.

Herido—Antenoche el individuo Angel Molina, le infirió una herida en el brazo izquierdo á la mujer Fortunata Hernandez, que vive en la calle Alsina núm. 845.

La causa que motivó este incidente fué una acalorada discusion en que se trabaron, porque Angel queria cenar y Fortunata se oponia por ser demasiado tarde y no estar abierta casa alguna, de donde se pudiese traer lo necesario.

Venta de tierras nacionales—Hé aquí el decreto [illegible] por el Ministerio de Hacienda relativamente á la enagenacion de tierras nacionales:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 21 DE 1878.—Siendo conveniente [illegible] en las Provincias del Interior [illegible] la realizacion de la venta [illegible] por leyes de 5 y 16 del corriente, [illegible] decreto de 17 del mismo;—El Presidente de la República—*Decreta:*

Art. 1º A los efectos indicados anteriormente nómbrase para la ciudad del Rosario á los siguientes señores: Dr. D. Fenelon Zuviría, Lucio Doncel, Benjamin Ledesma, Arodon Castellanos, Salvador Bayon, José de Caminos, Pedro Ramirez, coronel Fermin Rodriguez, Cárlos Casado.

Art. 2º Nómbrase para la provincia de Córdoba á los señores: Dr. D. Miguel Juarez, Augusto Lopez, José M. Mendez, Pedro E. Funes, Eusebio Agüero, Julio Fregueiro, Guillermo Moyano, Manuel Soria, Ceferino Garzon, Francisco Bravo, Lucrecio Vasquez, Alejo C. Guzman, Benjamin Otero.

Art. 3º Nómbrase para la provincia de Mendoza á los señores: D. Francisco Civit, Manuel Bermejo, Joaquin Villanueva, Agustin Aguirre, José Miguel Segura, Cárlos Gonzalez, Nicolás A. Villanueva, Edmundo W. Day, José V. Zapata, Juan Eugenio Sarú, Domingo Bombal (padre).

Art. 4º Las comisiones nombradas se pondrán de acuerdo con la J. de A. del C. P. N. para el mejor desempeño de cometido segun los términos del decreto de 17 del corriente.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*V. de la Plaza.*

La viruela en las Provincias—En las Provincias y con particularidad en la de Tucuman, segun últimas noticias donde la agitacion producida por la viruela, disminuia últimamente, ha crecido nuevamente.

La mortandad que se reducia notablemente se encuentra á la fecha duplicada.

La vida que se hace en Tucuman es una vida de hospital, ó aún mas metódica: no se perdonan precauciones.

En la ciudad de Jujuy, ha principiado á desarrollarse con fuerza la viruela.

Con este motivo la Municipalidad ha ordenado visitas domiciliarias, á fin de mantener el municipio en buenas condiciones higiénicas.

Creciente del Paraná—Segun últimas noticias recibidas, el rio Paraná sigue creciendo cada vez mas.

Las poblaciones inmediatas se hallan alarmadas.

Aniversario de «La Prensa»—Leemos en varios diarios de la campaña:

NUEVE AÑOS—Antesayer cumplió nueve años de existencia nuestro apreciable colega LA PRENSA de la capital.

Cumpliendo con un deber de conciencia, saludamos complacidos en su noveno aniversario al colega deseándole mayor prosperidad en su camino, y que siga siendo el baluarte del patriotismo sincero y el defensor leal de los intereses generales como hasta aquí [illegible]

Tales son nuestros votos.—(*De El Porvenir de Dolores.*)

LA PRENSA—Este apreciable colega de la capital cumplió el último viernes, 9 años de existencia.

Saludamos al distinguido colega de LA PRENSA en su noveno aniversario, deseándole por nuestra parte siga siempre viendo la luz por entre las corrientes populares.

Salud, querido colega. (*La Prensa de Belgrano.*)

Agradecemos sinceramente á estos dos colegas de la campaña, el saludo cordial que nos hacen por el noveno aniversario de LA PRENSA.

Sobre el robo de ovejas—En nuestro último número publicamos un suelto de *La Patria* de Dolores sobre robo de ovejas en Ayacucho.

El Pueblo de ese partido, trae lo que sigue al respecto.

«Ante dias que el Juzgado tuvo conocimiento de un robo de ovejas que se habia llevado á cabo en el cuartel segundo.

«La policía tomó cartas en el asunto y empezaron como era natural las averiguaciones [illegible]

«El cuerpo del delito fué encontrado en el establecimiento «La Loma Alta» de propiedad de un abogado de Buenos Aires.

«Se nos asegura que la mayor parte de las ovejas robadas estaban, cuando la policía las encontró, contraseñadas con una señal de dicho establecimiento que acusaba á simple vista que la contraseña la habia sido de uno ó dos dias atras y sin dar conocimiento de la operacion al vecindario ni al alcalde, segun lo dispone el Código Rural.

«El Juzgado, para la sustanciacion de esta causa, ha reducido á prision al abogado aludido y á los individuos Pedro Lobato y Abrahan Alvarez, los que hasta hoy nos aseguran que permanecen incomunicados en una pieza del Juzgado, continua el despacho del Juez.

«Por hoy nos abstenemos de dar mas detalles á nuestros lectores, por no perjudicar la accion de la justicia.»

La cárcel de Mercedes—Llamamos la atencion del Gobierno sobre el estado [illegible] en que se halla la cárcel de Mercedes.

Sabemos de buena fuente, que el Alcaide encargado de regentear el establecimiento, se ha dirigido á la Municipalidad de ese pueblo y á las Cámaras de Apelacion del Departamento del Centro, pidiéndoles autoricen gastos necesarios, para la limpieza de la cárcel y han contestado que no tienen fondos de que disponer.

Mientras tanto, están detenidos allí, 300 presos entre hombres y mujeres, y amenazados de sufrir una epidemia.

Falsificacion de certificados de defuncion—Hé aquí la nota que hace tiempo el Consejo de Higiene Pública dirijió al Juez del Crimen en turno, poniendo en su conocimiento la falsificacion de certificados mortuorios.

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1878.—*Al señor Juez del Crimen en turno.*—Tengo el honor de dirigirme al señor Juez del Crimen, para poner en su conocimiento un hecho de la mayor gravedad, cometido por algunos intrusos en medicina, cuyos nombres ignora esta Corporacion, pero que V. S. los inquirirá en las diligencias [illegible] del sumario correspondiente.

Resulta, señor Juez, que entre los certificados de defuncion recibidos en la oficina de sepulturas de la Municipalidad, durante los meses de Mayo y Abril, se encuentran diez de ellos falsificados, es decir, con la firma de médicos patentados, pero sin que estos los hayan espedido, segun declaracion verbal hecha ante esta corporacion por los facultativos que aparecen como autores de esos documentos.

De los diez certificados referidos, los cuales acompaño á U. S. numerados desde el uno hasta el diez, cuatro llevan la firma del Dr. D. Juan José Camelino domiciliado en la calle Cangallo núm. 1193, cuatro del Dr. D. Octavio Chaves, domiciliado en la calle de la Piedad núm. 320, uno del Dr. D. Antonio M. Bastilana, domiciliado en la calle de Piedad núm. 441 y uno del Dr. D. Nuncio Romeo domiciliado en la calle Independencia núm. 435, con la particularidad señor Juez, de que los pertenecientes á los Dres. Camelino y Chaves, parecen ser escritos por una misma persona, á estar á la forma de la letra y á la redaccion de los certificados.

El Consejo de Higiene Pública considera inoficioso encarecer á U. S. la mayor celeridad en la formacion del sumario, pues como el Sr. Juez comprenderá, el hecho que esta Corporacion pone en su conocimiento encierra un doble delito, primero el de estafar al paciente cobrándole honorarios de médico y segundo el de usurpar el nombre de un facultativo para dar un documento sin el cual la Municipalidad no concede permiso para inhumar cadáver alguno y quizás ocultar crímenes de alta trascendencia.

Dios guarde al Sr. Juez del Crimen. MANUEL PORCEL DE PERALTA.—*Nicolás Mazzuchi*, Secretario Interino.

Comisiones Empadronadoras—Seguimos publicando hoy las Comisiones Empadronadoras y Juntas de Reclamacion de los partidos del Departamento del Centro.

PARTIDO DE BARADERO—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel 1º*—Timoteo Dominguez, Antonio Centurion, Basilio Coronel.

Cuartel 2º—Martin Alegre, Martin Villanueva, Ezequiel Sheridan.

Cuartel 3º—Emilio Flores, Ponciano Peralta, Indalecio Flores.

Cuartel 4º—Narciso Pereyra, Juan Manuel Pinedo, Serapio Arias.

Cuartel 5º—Félix Bustos, Manuel Peralta, Timoteo Gaitan.

Cuartel 6º—Faustino Valenzuela, Valentin Paez, Manuel Ureta (hijo).

Cuartel 7º—Domiciano Vilches, Rosendo Frontanilla, Manuel José Rodas.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Basilio Martinez, Agustin Arista, Valentin La Portilla, Martin Martinez, Ulando Ortiz.

PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel 1º*—Samuel Martinez, Ricardo Cubas, Pedro Cia.

Cuartel 2º—Juan G. Leanda, José M. Arrizaga, José M. Lima.

Cuartel 3º—Márcos Pereyra, Olegario Figueroa, Angel Lima.

Cuartel 4º—Urbano Vera, Adrian [illegible]

[illegible]

Cuartel 6º—Pedro Castex, Fabian [illegible]

[illegible]

Cuartel 5º—Miguel Holleas, Nicanor Cejas, [illegible]

JUNTA DE RECLAMACIONES—Angel [illegible]

[illegible]

Cuartel 4º—Santiago Cary, Eloy R. Gomez, Pablo Marines.

Cuartel 5º—Ignacio Casco, Domingo Silva, Valentin Alderete.

Cuartel 6º—Serapio Rodriguez, Eduardo Gabeta, Juan de Dios [illegible]

Cuartel 7º—Zacarías Potes, Francisco Alfonsin, Rómulo Alvarez.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Zenobio Pelaez, Juan Gil, Anselmo Gonzalez, Gregorio Atayde, Eladio Bustos.

PARTIDO 9 DE JULIO—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel 1º*—Juan Eliseo, Alejandro Dorrego, Juan Arana.

Cuartel 2º—Alvino Diaz, Camilo Romero, Norberto Alderete.

[illegible]

Cuartel 4º—Marcelino [illegible] Rodriguez.

Cuartel 5º—Pompilio Sorage, Cándido Avila, Juan Barrera.

Cuartel 6º—Francisco Mendoza, Facundo Andrade, Vicente Suárez.

Cuartel 7º—Damian Aguirre, Cayetano Peralta, Juan M. Oros.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Pastor Dorrego, Sandalio Diaz, Emilio Carballedo (hijo), Enrique Bouquet, Feliciano Martinez.

PARTIDO DEL SALTO—*Comisiones Empadronadoras*—*Cuartel 1º*—Santiago Arrasqueita, Segundo Peralta, Angel Bravo.

Cuartel 2º—José Arriba, Marciano Fierro, Urbano Chenejo.

Cuartel 3º—Juan José Acevedo, Abdon Reynoso, José M. Delgado.

Cuartel 4º—Zacarías Marquez, Esteban Quiroga, Ignacio Suárez.

Cuartel 5º—Juan José Bedoya, Benito Crisol, Zenon D. Carranza.

Cuartel 6º—Eustaquio Carriso, Juan José Fernandez Blanco, Vicente Fernandez Blanco.

Cuartel 7º—Julio García, Abrahan Gonzalez, Domingo Lopez.

Cuartel 8º—Juan Berdier, Julio Pacheco, Lázaro Caparro.

Cuartel 9º—Juan Angel Navarro, Alejandro Sims, Gavino Sierra.

Cuartel 10—Eduardo Malter, Juan J. Isleño, Esteban Quiroga.

JUNTA DE RECLAMACIONES—Juan Bautista Malter, Pedro César, Juan Español, Miguel Ramos, Rafael Cabo.

El contrato sobre el Empréstito Popular—Publicamos en seguida este importante documento:

«En esta ciudad de Buenos Aires á dieciocho de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho, Su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia, ciudadano Dr. D. Cárlos Tejedor, estando en su sala de público despacho, presente tambien D. Cárlos H. Sanford, de este vecindario, de estado casado, domiciliado en la calle de Reconquista número treinta y dos, en representacion de la firma social de esta plaza «Samuel B. Hale y Compañía», con personería bastante para este acto que le acuerda el contrato constitutivo de la sociedad otorgado con fecha diez y ocho de Febrero, del corriente año, ante el Escribano de Comercio D. Luis J. Bernasconi, en el Registro de D. Pantaleon Gomez, y debidamente anotado en el Tribunal respectivo, en el Registro á cargo de D. Joaquin Reynoso, ante mí, escribano mayor de Gobierno, y testigos que se espresarán, dijeron: que por la ley de tres del corriente mes y año, fué autorizado el Poder Ejecutivo de la Provincia para realizar un empréstito popular interno, por la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos papel moneda divididos en dos séries, de sesenta millones, la primera y noventa la segunda. Que la Sociedad que representa el Sr. Sanford apoyándose en las facultades que por el artículo noveno de dicha ley se acuerdan al P. E. se propone hacer el servicio de ese empréstito, en la parte relativa á la primera série; y habiendo sido aceptadas sus proposiciones, convinieron en darle la forma legal de un contrato, por el presente público instrumento, quedando establecido con sujecion á los artículos siguientes:

Art. 1º La firma social de esta plaza Samuel B. Hale y Ce., adquiere á la par, del Poder Ejecutivo, la primera série del *empréstito popular* autorizado por la ley de 3 de Octubre del corriente año, importante la cantidad de sesenta millones de pesos papel moneda corriente.

Art. 2º Como compensacion de los gastos de venta é impresion de los bonos, el Poder Ejecutivo acuerda á los señores Samuel B. Hale y Ce. el diez por ciento sobre el valor íntegro de los sesenta millones correspondientes á la primera série.

Art. 3º Los señores Samuel B. Hale y Ca. entregarán los sesenta millones valor de dicha série al Poder Ejecutivo en la forma siguiente: treinta millones al contado en el acto de firmar la presente, con deduccion, del importe de la compensacion total que al diez por ciento sobre los sesenta millones, asciende á la cantidad de seis millones y además los intereses por anticipos que mas adelante se determinarán; cinco millones el primero de Enero de 1879: cinco millones el primero de Febrero del mismo año: cinco millones el primero de Abril: cinco millones el primero de Mayo y diez millones el primero de Junio del mismo año, cuyas sumas constituyen la total de sesenta millones, base de este contrato.

Art. 4º Al firmarse la presente escritura, el Poder Ejecutivo entregará certificados provisorios por los sesenta millones, divididos en la forma que indicarán los señores Samuel B Hale y compañía, cuyos certificados se canjearán antes del treinta y uno de Diciembre del corriente por los títulos provisorios de mil pesos moneda corriente, divididos en décimos y estos á su vez se cambiarán oportunamente y á la brevedad posible por los títulos definitivos.

Art. 5º Las sumas entregadas por los señores Samuel B Hale y Ca. antes de recibir los títulos provisorios, ganarán el interés de seis por ciento anual, descontándose al entregarse los treinta millones, por el término de dos meses, cuyo interés cesará el dia que todos los títulos provisorios ó definitivos se entreguen listos para la venta, devolviendo dichos señores el exceso de interés descontado, si lo hubiese por razon del tiempo trascurrido, que no alcanzase á los dos meses descontados.

Art. 6º En los títulos provisorios ó definitivos, se establecerá que las cantidades adeudadas por amortizacion, premios é intereses que no se cobren por los tenedores dentro de los veinte y cuatro meses de la época en que se determine su abono, las perderán estos, adquiriéndolas para sí los señores Samuel B. Hale y Ca.

Art. 7º El Poder Ejecutivo no podrá emitir ni dar á la circulacion en todo ó en parte la segunda série ó sean los noventa millones restantes del *empréstito popular interno* ni ningun otro empréstito que en esta forma se autorize por otra ley, mientras los señores Samuel B. Hale y Ca. no hayan realizado la venta de los sesenta millones á que esta espediente se refiere, á ménos que el Poder Ejecutivo rescatase á la par los títulos que dichos señores tuviesen aun en su poder sin venderse.

Art. 8º Para la negociacion de la segunda série de los noventa millones del empréstito, tendrán la preferencia los señores Samuel B. Hale y Ca. sobre otros proponentes en igualdad de condiciones. Al cumplimiento de lo estipulado, su Excelencia el señor Gobernador obliga al erario de la Provincia, y el compareciente la firma social que representa, en forma y conforme á derecho. En su testimonio así lo otorgaron y prévia lectura en la que se ratificaron, firmaron, siendo testigos presentes don Esteban A. Romero y don Mauricio Pennano, vecinos y mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fé. Esta escritura sigue á la de contrato de arrendamiento otorgado por su Excelencia con fecha de ayer á favor de don Matias Almeida, al folio cuatrocientos treinta.—C. Tejedor—C. H. Sanford—Testigo: Esteban A. Romero—Testigo: Mauricio Pennano. Hay un signo—Ante mí—Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno.

Es cópia fiel del original de su referencia—*Antonio O. Iriarte.*

Fronteras y obras del Riachuelo—El empréstito popular para el avance de fronteras y continuacion de las obras del Riachuelo ha sido bien acojida y se obtendrá seguramente un éxito brillante.

Dos corredores argentinos, han solicitado ya del Ministerio de Hacienda Nacional 1,200 acciones destinadas á las obras del Puerto.

En cuanto á la suscricion para la frontera, hasta ahora dá resultados satisfactorios.

Nico Coronel—Sobre este bandido dice un diario del Salto lo que sigue:

«Desde hace unos dias se susurra que Nico Coronel fué asesinado por uno de sus individuos que lo acompañaban en Corrientes.

Ignoramos el viso de verdad que pueda tener este rumor, damos, pues, la noticia tal cual ha llegado á nuestros oidos.»

Robo en lo de Mackern—Antenoche, en circunstancias de encontrarse sola la librería del señor Mackern, situada en la calle de San Martin entre Rivadavia y Piedad, han penetrado ladrones.

Lo robado consiste en lápices de oro y doble avaluados en la cantidad de diez mil pesos m/c.

Los ladrones han penetrado por una casa que existe al lado de la librería y en donde la entrada es franca.

En el segundo patio de esta hay una pequeña puerta [illegible], la que han violentado para introducirse á la librería.

Apesar de las pesquisas efectuadas por la Policía, [illegible]

[illegible]

[illegible] las mismas funciones en la [illegible] que se asegura haber sido apresada. El [illegible] llama Mr. Cousin.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756-85	757-75	759-80
Termómetro centígrado	18-1	17-2	11-2
Direccion del viento	N	S	N-O

El Barómetro marca *buen tiempo.*

PUBLICACIONES VARIAS

Cárlos Ruffet

Se encuentra hoy [illegible] la Legislatura de la Provincia una solicitud de [illegible] la señora viuda del anciano profesor y director de colegio D. Cárlos Ruffet [illegible] del fallecido [illegible] de este señor á la causa grande y fecunda de la enseñanza.

Creemos esta vez [illegible] á la vez que un deber de gratitud á la memoria del que fué nuestro buen maestro [illegible] modesto servicio al país, recordando siquiera sea muy [illegible] algunos de los trabajos del Sr. Ruffet en favor de las tres generaciones, de las cuales dos han subido ya á las mas altas esferas del Gobierno y constituyen el núcleo distinguido de los ciudadanos que mas influencia ejercen en la [illegible].

El Sr. D. Cárlos Ruffet fué incesantemente profesor en Buenos Aires durante cincuenta y cinco años, en cuyo período de tiempo fundó seis colegios y varias asociaciones aux[iliares] de la enseñanza.

Desempeñó su noble y edificante mision [illegible] toda [illegible] de lucro, que mucho como un verdadero [illegible] del veterano de la enseñanza, rodeado de [illegible] de la Escuela pública de San Vicente, que á la sazon dirijia.

El Sr. Ruffet, creó la primera Escuela gratuita de Horticultura y Arboricultura, con el doble objeto de despertar el amor al cultivo de la tierra y de convertir nuestros desiertos campos en fuentes de vida y de riqueza.

Bajo su benéfica direccion se formó la Sociedad Juvenil de Filantropía, que tuvo por objeto proteger á los niños huérfanos é indijentes que no podian proporcionarse educacion y que dió excelentes resultados dió.

Fundador del «Liceo del Plata» tuvo el acierto de dotar á este establecimiento de los profesores mas distinguidos que existian entonces en Buenos Aires, y de él salieron formados muchos jóvenes que hoy desempeñan los mas altos puestos en la magistratura, en las Cámaras lejislativas y en la administracion.

Habiendo fallecido el Sr. Ruffet, despues de una penosa enfermedad en la mayor miseria y dejando una numerosa familia, la Sra. viuda Da. Leocadia Ruffet, se ha presentado á las Cámaras legislativas de la Provincia solicitando una pension, y es con este motivo que hemos querido recordar los antecedentes que dejamos manifestados y que no dudamos influirán en los ánimos de los lejisladores para acceder á la justa solicitud de la Sra. de Ruffet.—*X.*

SECCION DE SOLICITADAS

Un espectro—Hace pocos dias que un jóven de nacionalidad *japonesa*, casado con 24 *mujeres*, las cuales viven aun todas ellas, sostenia en compañía de un inglés un diálogo acalorado sobre el valor humano; el japones le hacia presente al inglés que él era capaz de presentarse sin armas de ninguna especie en el Cementerio del Norte á altas horas de la noche y sacar de aquel mundo una calavera y traerséla al inglés.

La discusion tomó un carácter sério y se hizo una apuesta de 20 reales moneda corriente.

Anoche se realizó la apuesta.

Se encaminaron ambos hasta llegar á una confitería que está situada en las cinco esquinas.

El japonés partió solo á aquel sitio lúgubre.

Llegó al cementerio, se paró en el dintel de aquella morada y.... no se atrevió á pisar mas adelante de miedo.

Entretanto, el inglés, muy aficionado á bebidas finas, se echó al buche como unas diez copas del rico y puro coñac Ottar Dupuy, mientras el japonés se ponía en camino.

En vista de que habian pasado dos horas y el japonés no regresaba de su excursion, el inglés dijo para sus adentros, que algo grave le pasaria á aquel incauto.

El inglés medio borracho y haciendo *eses* y otras letras, se encaminó por la calle Larga hasta llegar al Cementerio, y cual seria la sorpresa para este, cuando vió al pobre japonés que estaba muerto!

Habia visto por sus propios ojos un *espectro* que iba á atravesar la puerta del Cementerio para que entrase y de miedo quedó muerto aquel infeliz, que deja en el mundo de los vivos 24 mujeres viudas!

Si este pobre hubiera tomado unas cuantas copas del coñac Ottar Dupuy, hubiera tenido bastante valor, no solo para sacar una calavera, sino cientos.

Damos esta noticia conforme ha sucedido, sin comentarios, para dar á conocer una vez mas, la importancia que tiene el rico y agradable coñac Ottar Dupuy.

Un amigo del japonés.

Aviso á Vd.—Que el Mártes 22 del corriente, á las 2 tiene lugar el gran remate No. 83 Bolivar, de 15 carruages para trabajo, paseo ó campo y completo surtido de talabartería, por Manuel de la Serna. O22-1p

Una nueva cigarrería—Nuestro amigo Emiliano Celery en compañía del jóven Pillado, jóvenes bastantes conocidos en la sociedad, acaban de instalar una cigarrería en la calle de la Florida núm. 83, al lado de la confitería del Aguila, que por su lujo y elegancia se halla á la altura de los mejores establecimientos de este género.

Allí se encuentran en venta cigarrillos de todas las marcas conocidas entre los aficionados á fumar buenos tabacos.

La variacion sus cigarrillos de pura picadura habana y el espléndido surtido de cigarros habanos, con que cuenta esta cigarrería, hacen que todos sus amigos y el público lo favorezcan.

Ademas, en su establecimiento está expuesta una espléndida galería de cuadros al óleo, de autores notables, y que llama la atencion de los pasantes que frecuentan esa calle.

Reciban los jóvenes Celery y Ca. nuestras felicitaciones y les deseamos un halagüeño resultado en su nuevo negocio á que se han dedicado estos dos jóvenes argentinos, que abandonan las reuniones y paseos, para ponerse al frente de establecimientos industriales que hacen honor á Buenos Aires.

Un amigo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Octubre* 21—La especulacion á la alza sigue haciendo camino, admirablemente favorecida por los sucesos.

Se vendieron durante la hora oficial $f. 854128 al contado y á plazos; desde el principio de las operaciones el oro denotó mucha firmeza fluctuando todo el tiempo entre 31,55 y 31,50.

Antes de la clausura de la hora oficial se tuvo en la Bolsa conocimiento de que habia telégramas confirmando el hecho del apresamiento de la Barca Americana *Devonshire* en las costas patagónicas por la corbeta chilena *Magallanes*.

Efectivamente, mas tarde se recibió el telégrama que se leerá en otro lugar y que confirma aquel hecho.

Como es natural, este produjo gran impresion, dando por resultado que el oro se afirmara corriendo á 31,60, y que durante las horas de liquidacion continuara subiendo como se verá mas adelante.

Entretanto damos un resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado se vendieron pfts. 121628 corrando á 31.60.

Las transacciones para fin del mes alcanzaron á pfts. 430,000 á los mismos precios que al contado; cerró á 31.65 disponible.

Para fin de Noviembre se hicieron pfts. 255,000 á 31.40 y 31.45.

Se hicieron tambien pfts. 25000 para fin de año á 31.40 fijos; 31.75 disponible y 31.35 á entregar.

He aquí el detalle:

Al contado	$f.	121628	á	31.55-31.50-31.55-31.50-31.55 31.60
Octubre	23	10000	»	31.55
»	26	12500	»	31.50-31.60
»	31	480000	»	31.55-31.50-31.55-31.50-31.55 31.50 D 31.65
Noviembre	30	255000	»	31.40-31.45-31.40 E 31.35-31.40-31.45
Diciembre	31	25000	»	D 31.75 E 31.35-31.40
		$f. 854128		

A consecuencia de la noticia recibida á la clausura de la hora oficial, el oro continuó en suba progresiva, reinando mucha excitacion entre los corredores.

A las 5 de la tarde llegó á hacerse una operacion por pfts. 20,000 para fin del mes á 31.80 quedando compradores á este precio para aquella fecha y para mañana; vendedores á 5 centavos mas.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han dado hoy lugar á transacciones regularmente activas, mostrándose muy sostenidas.

Se ha hecho tambien algo en las Séries B. y C. que no se cotizaban hacia algun tiempo.

Al contado	19,000	Série A	á	86 1[4
id	6,000	» B	»	83 1[2
Octubre 22	4,000	» C	»	83
Fin de mes	10,000	» A	»	86
Novi'bre 30	10,000	» A	»	85 3[4
	49,000			

Billetes de Tesorería Nacional—Siguen estos títulos muy sostenidos y solicitados. Se vendieron en varios lotes pfts. 8000 á 75.

Bonos Municipales de 1870—Se realizó un lote de 250,000 $ m[c al contado á 81 p $.

Acciones del Banco Nacional—Las operaciones en estos títulos fueron de regular importancia, con síntomas de flojedad; se realizaron:

Al contado	450	Acciones	á 68	1[4-63-61-3[4-61-7[8-61 3[4-63
Octubre 23	60	id	á	61 3[4
Noviembre 30	50	id	á	D 62 1[2
Fin del mes	250	id	á	63
	810 acciones			

[illegible] Públicos Nacionales—Sin operaciones: el dia 17 se [illegible]

[illegible] El dia 9 se hicieron á 20.80 con [illegible]

[illegible]

Oro vendido el Domingo [illegible]

El total de la tasacion, era de [illegible] y fué vendido á D. Cárlos Orr, en la suma de 145,300 $.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Octubre 21.

En los dias Sábado y Domingo han entrado [illegible] de carros conduciendo, entre otros frutos, [illegible] lana, la mayor parte en lotes [illegible]

La buena concurrencia que ha [illegible] tarde de comprar, ha [illegible] muy firmes.

[illegible]

En este caso se encuentra una [illegible] Carril (que se dice) tiene 130 $ de oferta por arb. [illegible] sido realizado.

[illegible] para por ellas deducir las ventas generales.

4500 @ vendidas, en 7 lotes, por los Sres. Unsué á varios; (precios extremos), 90 á 98 $ @.

350 @	Sr. N. Fernandez, San Lincoln		115 $ @
300 »	» Garaldo y Mercadero		113 »
600 »	» Elordi, 3 lotes	100, 107 y	112 »
700 »	» P. Ham		103 »
500 »	» [illegible]		90 »
600 »	» E. Perez		102 »
300 »	» Raffo		90 »
300 »	» Oien y Ca.		91 »
500 »	» Robbio é hijo		93 »
1100 »	» E. Casey		95 »
400 »	» Ballesto		96 »

Varios lotes mas en este órden que seria estenso el detallar.

Poco tenemos que anotar en frutos generales; ellos mantienen sus precios relativos, segun sus clases.

Cueros lanares—Siguen flojos, y de malas clases, que no han pasado de 26, 27 y 30 rls. lo mejor. [illegible] cueros de fábrica, vendió el Sr. E. Casey por 31 rls. libra.

Vendióse tambien un desecho [illegible] temporal por el Sr. Perez, por 13 rls. lb.; anotamos este desecho para balancear los buenos y regulares, de 18 á 24 rls. lb.

Gorduras—Varias fracciones; bordalesas debo de exportacion 52 y 53 y 10 pipas por 53 $ arb.

Trigos—Hay una atmósfera de presion, que decide á los tenedores de este artículo, á realizar con mas ó menos quebranto.

Conocemos ventas de 1000 fanegas trigo á un molino por 130 $ fan. en cambio de harinas por 28 ps. arb.

Otro lote en plaza trigo del Salado vendido por S. Elordi peso aproximado de 8 arbs. por 117 ps. fanega.

Las noticias de la cosecha, (aunque es muy temprano aventurar resultados) se aprecian en muy buen estado.

Maiz—Se mantiene de 38 á 42 $ desgranado y 48 á 52 $ en espiga, buenas clases.

MERCADO CONSTITUCION—*Octubre* 21.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:

Defectuosas, 85 á 90 $ @; mezclas, 94 á 99 id id; mestizas, 100 á 105 id id; id finas, 108 á 111 id. id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 180 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero, 27 á 33 rls. lb; campo, 22 á 28 id; peladas, 44 á 60 $ docena; corderos, 36 á 45 id id; cordecitos, 17 á 19 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion de ps. 32 á 36 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase, 116 á 125 $ arb.

Venados—Libre de pinitados, 105 $ docena.

Nutria de la provincia, de 13 á 14 $ lb.

Plumas de avestruz suelta, $ 22 á 28 libra.

Atado de indio, id 35 á 44 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 32 á 33 id, en panzas id 43 á 45 id aceite de potro en cascos id 41 á 43 id.

Cereales—Trigo segun calidad, 120 á 145 ps. fanega.

Maiz id id, 36 á 52 id id.

Harina segun clase y procedencia 25 á 28 id @

Afrecho, 13 á 14 id quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 370 á 400 ps. tonelada.

Mezcla id id id, 250 á 300 id id.

Verde á domicilio, 120 á 130 $ carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—Octubre 20.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Salaberry y Mandía,	Domingo Moreira,	Salto	144
Leando Linch y Ca,	Tomás Peñalba,	Baradero	123
Rivas, Boer y Pombo,	Eduardo Merelles,	Cañuelas	60
Martiniano Videla,	Ventura Gante,	Areco	53
Cárlos Casares,	Abdon Borda,	Matanza	46
Reinoso y Elejalde,	Ramon Sanchez,	Moreno	33
Leandro Linch y Cia,	Nicandro Farias,	Castelli	80
Sulpicio A. Gomez,	Teófilo Gomez,	Cañuelas	28
			572

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 21—Nueva York el 20 de Julio, barca americana *Mary Gibbs*, 489 tons, cap Whittmore, á S. B. Hale y Ca con: á Shaw bnqs 195 barrs resina; á M. T. 100 cjs kerosene, 150 cjs estras; á Dewey y Ca 1 cj circulares; á M. Forrester 2 fds, 3 cjs tejidos; á C. S. Bowers 2 bts aceite 1 bto meros, 1 bto ostras; á Hibbert 3 cjs meros, 1 baul, 2 balijas yarta de viaje; á Mallmann 1 cj mjras; á la órden 26 cjs, 17 fds uso doméstico, 3 cjs meros, 10 cjs aceite; á S. B. Hale 100 cjs jabon, 1 cj libros, 43 cjs meros, 5 paquetes, 10 casc meros, 1 cj pianos, 1 cj ferretería, 80 barrs yeso, 80 cjs clavos, 172 cjs arados, 86 cjs hachas, 27 bts, 30 cjs alg, 60 barrs alcohol, 1 baul, 1 cj jamones, 25 barrs cerveza, 60 bass pimienta, 3 cjs máquinas, 10 cjs calzado, 206 bts cabullería, 250 cjs máiz, 2 cjs sombre, 12 fds alg, 30 barriles pez, 50 id aguarras, 500 palos, 9 barrs potasa, 1 cj pintura, 1 varala.

New-Port el 4 de Agosto, barca alemana *Robert Wendt*, 392 tons, cap Rohde; al F. C. del Sud con 593 tons carbon.

Hull el 30 de Julio, berg inglés *W. W. Lloyd* 243 tons cap. Davies á la comp del gas Buenos Aires con: 361 tons carbon, 126 btos caños, 734 btos ladrillos.

Montevideo, vapor inglés *Saturno* 400 tons cap Magnasco á P. Risso con: á Malmann y Ca. 2 cjs meros, 1 bto encomiendas; á Fels 1 cj brin; á C. F. Bally 8 cjs meros; á Gueydan Hnos 10 bocoy quesos.

Uruguay vapor inglés *Saturno* en lastre.

ENTRADAS DIA 20

Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Hull berg inglés *W. W. Lloyd*.
New York barca alemana *Robert Wendt*.

DIA—21

Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
Asuncion id nacional *Guarani*.
Patagones id id *Santa Rosa*.

SALIDAS DIA 20

Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Burdeos y L'pool id id *Cordillera*.
Marsella, id frances *La France*.
Guatemala, berg aleman *J. H. Lubken*
Marsella id italiano *Mirra*.

DIA—20

Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Amberes, id belga *Rosse*.

DIVERSIONES PUBLICAS

COOPER Y BAILEY

GRAN COLECCION ZOOLOGICA

Y EXHIBICION ECUESTRE

Grande y extraordinario triunfo

GRAN SUCESO Y ENTUSIASMO

LAS INMENSAS CARPAS

LITERALMENTE LLENAS

Infinitas personas

SIN PODER TENER ENTRADA

ESTREPITOSOS APLAUSOS

SATISFACCION SIN IGUAL

GRAN CAMBIO DE PROGRAMA

HOY

DE TARDE Y DE NOCHE

Y HASTA NUEVO AVISO

Nuevos actos—Caras nuevas—Nuevos ejercicios

PRESENTANDO EL COLOSAL

Y *ADMIRABLE ELEFANTE*

"PRINCE"

Exhibido en sus extraordinarios ejercicios por su instructor y domador G. H. JOHSON, este es el único elefante instruido que hasta la fecha se ha visto en Buenos Aires y Costa del Pacífico.

Exhibiciones de tarde y noche todos los dias

Las puertas se abrirán á la 1 de la tarde y 7 de la noche. El espectáculo comenzará una hora despues de abiertas las puertas para que el público pueda visitar la coleccion zoológica.

El espectáculo especial de [illegible] tiene lugar todos los dias despues de los respectivos espectáculos de tarde y noche.

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita [illegible]

[illegible]

Para pobres y ricos [illegible]

Se necesita [illegible]

Cigarrillos Mendez [illegible] Se vende por mayor y menor en la fábrica [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

[illegible] Direccion General [illegible] pendan, á contar desde el 1º de Noviembre [illegible] y desde el 1º de Diciembre [illegible] el Correo; será desde gratis [illegible]

Se recuerda á los Agentes de [illegible] ellos tienen el deber de [illegible] de tránsito. Buenos Aires Octubre [illegible] 1878. [illegible] Secretario.

A LA VILLA DE LUJAN

Se vende una hermosa casa frente á la linda plaza y frente á la iglesia. Tiene [illegible] varas de frente por 70 de fondo, con [illegible] cocina, pozo, jardin con árboles frutales y demás. Se puede dar 60 varas [illegible] de frente en la calle [illegible] terial. Para tratar en la misma, calle Libertad núm. 10 en Lujan [illegible] calle Florida núm. 202. O[illegible]

Ojo Se venden doce puertas de cedro de 3 por 12 cuartas bien trabajadas y bien estacionadas, tambien se venden de pino de 6 por 12, en la calle de Europa 543 encontrarán con quien tratar. O22v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Bernabé Escalada por el término de seis dias para que comparezca por ante el Juzgado de su señoría y secretaría del que suscribe á estar á derecho y deducir las acciones que crea tener con motivo de la venta de una propiedad que D.ª Emilia Smith de Posadas situada en la calle Saipacha núm. 457, la que ha sido vendido en la ejecucion seguida por D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra la citada Doña Emilia Smith.—Buenos Aires Octubre 17 de 1878—*Juan Gonzalez* O22-v25

Repertorio de las Municipalidades de campaña arreglado á la lejislacion antigua y moderna del Réjimen Municipal de la Provincia de Buenos Aires.

Es un libro muy útil para los municipales y vecinos de la campaña, nacionales y estrangeros, precio 20 pesos m[c, se vende en la librería de Igon Bolivar 68 y 6 y en la oficina Victoria 108 (Recoba Nueva). O22v3 N.

✝

Martina Espelet de Arabehety

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Setiembre de 1878

Su esposo, su hijo, su hija política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, por el eterno descanso de dicha finada, que se celebrará el Miércoles 23 del corriente Octubre, á las 10 de la mañana, en la iglesia de Barracas al Sud y á cuyo obsequio quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. O22v23

Se ofrece un jóven inteligente en el ramo de sastrería y tambien de almacen para la campaña tiene las mejores garantías de su conducta darán razon calle Victoria núm. 510 O 22v24

En la fábrica de camisas calle Moreno 351 se necesitan maquinistas y preparadoras que cosan bien se les pagará buen diario Moreno 351. O22v23

Se ofrece un cocinero de profesion trabaja en la misma casa hace dos años calle Belgrano núm 78 el portero dará razon. O21 v 24

Regente de Farmacia

Se necesita uno para una botica muy buena de la ciudad darán razon Droguería Nacional calle Artes núm. 44. O22 v24

Al comercio y á quien pudiera interesar se le avisa que se ha vendido el establecimiento de Sn. Juan Bautista de propiedad de los señores Luis Devoto y Jerónimo Carimartino, dicho buque está en compostura en la vuelta de Rocha, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno dirijirse calle Pedro Mendoza núm. 237 Boca del Riachuelo. Luis Devoto Jerónimo Carimartino Santiago Lando O22 v24

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, pintadas de cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas, ventanas y celosías todo será á un precio muy acomodado, calle Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. O22v24

Patente de billar se compra una, calle Cangallo 107 darán razon. O22-1p.

Se necesita una muchacha de 10 á doce años para cuidar un niño, Moreno 858. O22v23

Mucamo para servir en una quinta, se necesita en la calle Bolivar 73. O22v23

Se necesita un jóven para peon en la broncería calle Bolivar 423 [illegible]

Cocinero Se ofrece un jóven, sabe hacer postres y tiene recomendacion, Venezuela 302, altos, cuarto núm. 4. [illegible]

Agencia de comisiones y conchavos Cangallo 412 altos. Se precisa 1 medianero de ovejas, 1 dependiente de escritorio 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 1 portero, 1 repartidor de cartas, 2 peones limpiavías y 1 dependiente de comercio. se practican asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial se practican diligencias para dar trabajo y colocacion á todo solicitante. Cangallo 412 altos. O22-1p

Peones, peones!!! 210 Reconquista 240. Se necesitan peones fuertes y trabajadores para el campo, buen sueldo y trabajo asegurado por mas de un año. Es inútil de presentarse sino son hombres de trabajo. 240 Reconquista. O22v24

Se venden 2 casas calle Corrientes 714 á 719 con 17 1[2 varas de frente por todo fondo completo y ademas otras 2 en la calle Paraguay 532 y 534 con 18 vs. de frente y buen fondo, todas producen buena renta, Ocurrir Cuyo 201. O22v30

Atencion se ofrece alojamiento, manteniendo decente lavado y planchado, servicio interior al tdo 25 pesos diarios en casa de familia calle Cerrito núm. 122 entre Cuyo y Corrientes O22 v 25

Piezas amuebladas con servicio se necesitan dos para hombre solo se desea tengan buena ventilacion y sean en los alrededores de la ciudad con preferencia en Flores. Diríjase á esta imprenta bajo el nombre Flores. O22v30

Aparador Se precisa un oficial que sepa, preparar Victoria 76, Recoba Nueva. O22v24

Juzgado de Paz de «San Cristóbal» Independencia 70—Por el presente se hace saber á D. Francisco Lanrin y hnos. la providencia recaida en la demanda que les sigue D. Juan M. Mazariegos, en representacion de D. José Campodónico por cobro de pesos. Bs. As; Obre 19 de 1878—A solicitud del actor cítese á los demandados por edictos que se publicarán por 3 dias para que comparezcan dentro de seis á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Octubre 19 de 1878—*A. M. Tallaferro*—Juez de Paz. O[illegible]

Juzgado de Paz de San Cristóbal Independencia núm. 70 Por el presente se hace saber á D. Juan Bautista Sicilliani y hnos. la providencia recaida en la demanda seguida por D. Juan M. Mazariegos, en representacion de D. José Campodónico, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1878—A solicitud del actor cítese por edictos á los demandados por el término de tres dias para que comparezcan dentro de seis á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía. Tallaferro Juez de Paz—Buenos Aires Octubre 19 de 1878—*A. M. Tallaferro* Juez de Paz O22v24

Antigua Escuela de baile [illegible] de hacerse abonamiento de la buena sociedad todas las noches clase general de 8 á 10 de la noche particulares, á las señoritas en propia casa—Calle Artes núm. 182. O 15 v 23

Surtido completo en estera, blanca y de colores [illegible] á 9 ps. vs. brin [illegible] [illegible]

Uso doméstico [illegible] color de colores 3, 3 1[2 y 4 vs., brin de hilo á 5, 6, 7 y 8 [illegible]

Marcos [illegible] Piedad 1,089, esquina Andes núm. 90. O20v24

Trajes [illegible]

Medias de percal En linda forma y gusto [illegible]

Consejo de Higiene Pública [illegible]

[illegible]

Confeccion [illegible]

Abanicos abanicos [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Se alquila [illegible]

100 pesos mc. [illegible]

[illegible]

Para pobres y ricos [illegible]

Se necesita [illegible]

Cigarrillos Mendez [illegible]

Para la Paz [illegible] Por el presente [illegible]

Se vende [illegible] ó se alquila por [illegible] casa en el [illegible] de frente por [illegible] de fondo [illegible] sequina á la calle Domingo y Arrecifes situado cuadra de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 81. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S5 v8N

Casa para panadería se alquila una con todas las comodidades necesarias para este objeto; como tambien todos aquellos útiles indispensables para esta clase de negocio, puede verla y tratar en el pueblo de Moron; calle Constitucion y General García. O2 v3Nbre

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 456 entre Artes y Cerrito. S17v17N

Coke, carbon de piedra y carbonilla, puesto en casa del comprador. Se vende en el [illegible] Belgrano, calle de Lima núm. 60. O5v20

Oficina auxiliar de papel sellado Nacional y estampillas Nacionales. Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Calle Piedad núm. 80. O17v2Nbre

Estera de la India blanca y de color, la clase fina imperial, precio de 8, 10, 12 y 14 pesos vara; en la tienda calle Chacabuco 80, frente al teatro Alegría. O19v22

2000 libras de tipo para fundicion, se venden en la calle Bolivar núm. 65, imprenta de «El Nacional». O19v23

Se alquila con contrata la tan conocida Gran Barraca, sita en la Plaza 11 de Setiembre, ocupada muchos años por el señor D. Jorge Nauts con su magnífica prensa, escritorios, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, por mas informes ocurran á la calle Florida 139. O19v24

Se vende La casa, calle de Comercio núm. 325, mide 17 vs. 3[4 de frente por 70 de fondo, dividida de la puerta de fierro en 3 1, mide 9 1[4 vs. de frente por 70 de fondo, la otra 8 de frente por 53 de fondo. en la misma hallarán con quien tratar. O19v22

Se ofrece una señora sola para coser en casa de familia decente, dará recomendaciones, es inteligente en toda clase de costura, tambien puede acompañar á alguna persona, calle Lerea 170 O19 v22

Se ofrece un matrimonio estrangero sin hijos el marido para cocinero y pastelero de profesion, la muger para mucama. Tienen buenas recomendaciones calle de Cuyo núm. 560 segundo patio (casa de familia). O18v22

Peones de 16 á 20 años se precisan Victoria 448. O20 v 23

Manteca fresca todos los dias á 7 ps. libra se vende en el almacen Germania 83 Perú 85 O11 v 26

A los sastres Se ofrece un cortador para alguna sastrería en la ciudad, darán razon á toda hora del dia, en la calle Bolivar 468 (altos) O8v23

Tenedor de libros se ofrece para llevar, por la mañana ó despues de las 4 de la tarde, tiene bastante práctica, se ofrece tambien para establecer la contabilidad de cualquier negocio y para enseñar á llevar los libros, cobrará muy módica retribucion. ocurrir Victoria 27. O16 v26.

Se vende la muy acreditada fonda situada en la calle Venezuela núm. 99 á 101, con todas las comodidades necesarias, alquiler módico con contrata; su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, para tratar en la misma. O8v23

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 151. El Lúnes 21 de Octubre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Al comercio En virtud del contrato registrado en el tribunal de comercio, queda constituida desde la fecha entre nosotros bajo la razon de Montalvo y Benvenuto, una sociedad dedicada á la esplotacion de los negocios de cochería y chacra cita el primero en la calle de la Piedad núm. 271. el segundo en la de Maipú no. 190 y la chacra entre Palermo y Belgrano—Buenos Aires Setiembre 25 de 1878—*Juan Benvenuto—Bartolomé Montalvo* O 27 v 27 Otre

Merlo á Pontevedra Se hace saber al público y nuestras relaciones, que desde el 23 del pasado el servicio de carruajes que tenía establecido en esta línea Dn. Francisco Lagardere, queda refundido en el que ya existía en el Hotel Argentino de Ventura Pizarro, por compra hecha á dicho señor Lagardere—Merlo Octubre 12 de 1878 · *Ventura Pizarro.* O 12 v 2 N.

Se ofrece un hombre formal para portero, peon de almacen ó cuidar algun escritorio ó cualquier otro trabajo, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle Estados Unidos 135. O18v25

Una persona formal que posee instruccion, y una carrera práctica, que cuenta con buenas recomendaciones y garantías si necesario fuese desea cuanto antes en la ciudad una colocacion cualquiera, que sea de cuenta. Ocurrir por mas informes á esta imprenta, bajo las iniciales R. O. N. O 13 v 23

El depósito de botijas de la fábrica de Barracas al Norte, se encuentra en la mercería Vapores calle Victoria núm. 308 O 2 v 2 nbr

A los que necesiten campo para la cuida de ganados en el establecimiento «La Laguna» partido de las Lomas de Zamora al pié de Santa Catalina á dos y media leguas de la tablada, campo magnífico, y potreros interiores en todo una legua de campo perfectamente alambrada, se reciben á cuida por precios moderados, bueyes, caballos y ganado vacuno. Para tratar puede ocurrirse al mismo establecimiento ó en esta ciudad calle Bolivar núm. 85. S24v24 o.

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la fa.... Silla de Pedro Echeverry, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por tener que hacer algunas refacciones. Si pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine. S28v28Obre

Tapados Para señoras y niñas. Se ha recibido un nuevo surtido en la tienda de Baron, de las formas mas elegantes, de grana lisa y labrada, desde el precio de 125 $ m[c. hasta 300, Precio fijo. Victoria 189. O20v23

Orchata de semilla de sandía y limonada Rogé; preparada todos los dias se vende en la farmacia del Siglo calle de Esmeralda esquina á Tucuman O20v23

Corsets para Sras. varias clases desde 35 hasta 85 ps. «La Estrella» Rivadavia 631 á 639 frente á Lorea. O 20 v 23

Sirviente español se necesita uno de 16 á 20 años con recomendaciones para hombre solo. Bolivar 130 de 1 á 4 O 20 v 22

Trajes para niños y niñas de 1 á 10 años en brin y casimir desde 50 hasta 250 ps. bazar La Estrella Rivadavia 631 á 636. O20 v 23

Para señoras El mas completo surtido de camisas y batas con tiras bordadas, desde el ínfimo precio de 35 $ que en la tienda de Baron, Victoria 190 Precio fijo. O20v23

Llavero perdido se ha estraviado uno en el trayecto de la calle de Paraguay esquina á Talcahuano y de esta siguiendo hasta la de Santa Fé entre Libertad y Talcahuano; la persona que lo entregue será gratificado en la calle de Paraguay 549. O20 v23

Vistas de establecimientos de campo edificios id por precios moderados se sacan en el estudio fotográfico Maypú 276. O 20 v 22

Rifa con rebaja con autorizacion competente se rifará el Domingo 17 de Noviembre la casa en Campana á la presencia de todos los interesados, para numero 4 escriba se de rebaja—Bolivar 10. O20 v 23

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, italiana. Defensa 574. O20v 23

Piano en 4,000 $ mjc. se vende uno perpendicular, de 4 mesas, de excelentes voces y en perfecto estado. Para verlo y tratar detalles 157, á cualquier hora del dia. O20 v30

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). «El elíxir Digestivo del Dr. Rafeland, para la indigestion (empacho), aumentando el estómago y á los débiles, establece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. O20v23

El bramante Corona, original y legítimo lleva el nombre de Barclay, Campbell y Ca. O20v23

Muchacho [illegible] de casa, de 10 á 12 años [illegible] O20v22

Los que necesiten terrenos á sepulcros bien situados en el Cementerio del Norte, ocurran á la calle de San José núm. 400 entre Independencia y Estados Unidos de 9 á 2 de la noche. O20v23

Se ofrece un cocinero con buenas recomendaciones [illegible] Libertad. [illegible]

A los hacendados [illegible]

[illegible]

Se precisa una muchacha de 12 á 13 años [illegible]

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SRES. BARON, BARRE Y VANSEN

CALLE VICTORIA NUMEROS 250, 252 Y 254

Los dias Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente, venderemos todo el surtido de dicha casa

Detalles en la seccion de Remates. O 22v25

EMPRÉSTITO POPULAR

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE

60.000,000 PS. MIC.

AUTORIZADO POR LA LEY DE 3 DE OCTUBRE DE 1878

Y GARANTIDA POR LAS TIERRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Este empréstito amortizable en 10 años da un interés de 5 0[0 anual y distribuye 3 veces por año premios por valor de 605,000 $ m[c. mediante sorteo entre los tenedores de estos títulos.

Cada título vale.............................. pesos 1,000 moneda corriente
Y cada décimo............................... » 100 » »

El sorteo tiene lugar el 1º de Marzo, 1º de Julio, 1. de Noviembre, de cada año

y los premios en cada sorteo son:

1 de		. . . .	300,000
2 de	50,000	. . . .	100,000
20 de	5,000	. . . .	100,000
210 de	500	. . . .	105,000
233 premios, iguales á		. . . . .	ps. 605,000 m[c

El sorteo tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público, con asistencia de las Autoridades de la Provincia, bajo su vigilancia y públicamente.

El tenedor del título está seguro de obtener *en todo caso* su capital é intereses, pudiendo *además* ser favorecido con uno de los premios que se sortean durante 10 años 3 veces por año.

El empréstito es garantido por las tierras públicas de la Provincia.

Esta forma de empréstito, nueva entre nosotros, ofrece al tenedor de sus títulos ventajas muy grandes desde que pagando el mismo interés que el Banco de la Provincia le facilita los medios de adquirir una crecida suma mediante el sorteo.

Facilita la economía porque es la mejor caja de ahorros para el pueblo, ofreciendo la *mas plena seguridad* del capital, un interés igual á las demás instituciones de Crédito y un premio cuando menos probable.

Evita el juego pernicioso en las loterías estrangeras, en las cuales se pierde el capital invertido totalmente.

Es el mejor seguro sobre la vida, y cada padre de familia previsor, debiera inscribir el nombre de sus hijos en un título de renta seguro, con intereses garantidos y con mas probabilidades de obtener un capital crecido mediante el sorteo, que cualquier otra institucion de seguros.

Debe además observarse, que estos títulos tienen forzosamente que adquirir cada año mas valor desde que los premios *son iguales durante los 10 años* mientras que los títulos *disminuyen* cada año por efecto de la amortizacion en la misma proporcion, así que, en el último sorteo, no se sortearán mas que 2,302 títulos, teniendo los *mismos* 233 *premios* con los mismos $ 605,000 m[c.

La suscricion queda abierta desde esta fecha hasta el 15 de Diciembre de 1878, por solo 25 millones en los puntos siguientes:

En el Banco de la Provincia en la Ciudad
En todas sus sucursales en la Campaña.
En el Banco de Italia y Rio de la Plata.

En los escritorios de:

Enrique L. Caprille, CALLE CUYO NUM. 94.
Juan Maupas, CALLE MORENO NUM. 236.
Remigio Rigal, CALLE MAIPU NUM. 13.
EN EL ESCRITORIO CENTRAL DE **Samuel B. Hale y Cª**, CALLE RECONQUISTA NUM. 32.

O20v22N 3 p. seg.—12 p. d. p. m.

Depósito de té y café Se ha recibido una nueva partida de te Souchong y Congou y café del Brasil, Caracolillo, Martinica, Puerto Rico, Borbon y Moka, todos los dias tostado y molido; á mas un surtido general de conservas y vinos finos y todo lo concerniente al ramo. Los artículos se remiten á domicilio. O11v30

Librería Hispano-Americana

308—Buen Orden 308

Obras espiritistas. Se acaban de recibir obras de Paul de Kock ilustradas con láminas de Eusebio Planas, Gustavo el Calavera, el señor Cheramy, el Cornudo y varias otras. Asi mismo sigue abierta la suscricion al Correo de la Moda, el Correo de los sastres y demás periódicos españoles ilustrados para 1879. Todos á precios módicos. Buen Orden 308. O20v26

MEDICINA DOMESTICA

Píldoras de taraxaco, manzanilla, quinina y ruibarbo preparada por Tomlinson, Haywarde y Bishop cura eficáz.

Para indigestiones, enfermedades del estómago y afecciones del hígado. Es el mejor purgante conocido para niños, señoras y personas delicadas. Es compuesto puramente de vegetales y es tan inocente como el aceite de castor.

Se vende por mayor y menor en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465. O20 v23

Baños de mar

Haciendo uso de una pequeña porcion de sal de «Tidman» se puede preparar un verdadero baño de mar.

Se vende acondicionada en cajoncitos, en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL **145—Victoria—147** (Entre Chacabuco y Piedras) O20v23

RETRATOS

El retrato mas elegante, garantido é inmejorable. por menos precio que cualquier otro establecimiento lo consigue en el Estudio Fotográfico de Bradly y Compañía, Maipú 276. O20v23

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. O20v23

ESPECIFICO PARA CURAR

La sarna en las ovejas

Veneno para ucros, por mayor y menor fábrica de específicos. 788 Buen Orden 788. Buenos Aires. O20v23

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Lausim es el mejor restaurador y fortificador del cabello, dándole su color natural y da el estilo de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). O20v23

Municipalidad de la Villa de Lujan Por disposicion de la Municipalidad se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los terrenos baldíos que se hallan dentro del éjido de este pueblo, se presenten dentro del término de sesenta dias contados de la fecha á deducirlos, previniéndoles que si no lo efectuan la Municipalidad procederá á su venta en remate público—Lujan Setiembre 28 de 1878—*Daniel Ulrich—José Riera—Secretario* O 9 v 9 N

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prusiano con punta aguda, ensutada, ó terminar media al gusto del comprador, hechos en el país, buenos, de muy buena calidad superior de los materiales, con puntera á 80 100 $ par. Botines para señoras, de charol suela fuerte 35 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tamarí 127. A27 perm.

SE ALQUILA UNA PIEZA

Para hombre solo ó un matrimonio, con cocina ó sin ella, calle de Sarandí núm. 101. O[illegible]

A los hacendados

En el establecimiento denominado «Blandengues» «Estancia de Chascomús», se vendrán á pasto á precio bajo [illegible] Rambouillet y Negrete. [illegible] encargado D. Federico Klick. S8v30O

Alta novedad [illegible] blancos bordados á 30 y 60 $ [illegible] Batas bordadas finas á 80 $. Cortes de vestidos de cambray blanco, bordados á 80 y 160 $ [illegible] [illegible] calle Florida, Bel[grano] [illegible] O19v22

Se necesita [illegible]

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de una casa introductora

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte és como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, muselina blanca, gros, pequines, razos de seda, tartan, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señoras y niñas varias clases, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderías que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. O19v22

EXTRACTO DEL SORTEO

DE LA

RIFA DE LOS TERRENOS

QUE SE VERIFICÓ EN MERLO

EL 13 DEL CORRIENTE

Habiendo resultado premiados los números siguientes:

Nº		Suerte	
	206	Suerte	A
»	5891	id	B
»	3334	id	I
»	4080	id	D
»	2458	id	C
»	1130	id	F
»	4604	id	G
»	8830	id	E
»	741	id	K
»	3980	id	H
»	5453	id	J

Los agraciados podrán presentarse en la Escribanía del Sr. Carballeda calle Rivadavia entre San Martin y Florida. Debiendo presentarse en el plazo de tres meses contados desde la fecha para la escrituracion, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1878.—*La Municipalidad.* O10v23

Aceite hígado de bacalao

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.

con el nombre de Aceite Bacalao.

Depósito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. O20v23

Limonada Puiggari

(Rogé modificada)

Esta limonada contiene en la mitad de líquido de la comun la misma dósis de sustancia purgante, y ademas una onza de *jarabe de frambuesas*, siendo mucho mas fácil y agradable para tomar que la limonada Rogé comun. Con el nuevo método empleado para su preparacion, se puede conservar por mucho tiempo sin descomponerse.

Se prepara y se vende por mayor y menor en la farmacia Puiggari calle Victoria esquina Lima. O20 v23

REMATE JUDICIAL

De un terreno con edificio en San José de Flores.

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bañes y ejecucion seguida, procederá el martillero que suscribe á la venta en público remate y dinero al contado de un terreno central, ubicado en la calle de [illegible] [illegible]

[illegible]

NOTA—[illegible]

[illegible]

Leuro cloral [illegible]

[illegible]

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan en los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm. 463 y 465. O20v23

✝

Carolina Zapata de Passola

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Setiembre de 1878

Narciso Passola, esposo, sus hijos, sus hermanos Gervacio Zapata y demás familia invitan á las personas de su relacion les favorezcan con su asistencia al funeral rezado por el eterno descanso de dicha finada el Miércoles 23 del corriente, á las 10 de la mañana, en el Templo de San José de Flores, de cuyo favor quedarán eternamente agradecidos—Única invitacion. O20v23

✝

Jesus Laines de Mones Ruiz

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Octubre de 1878

Las familias de Mones Ruiz y Laines agradecerán á sus relaciones quieran asistir á las misas que se dirán por el descanso de dicha finada en la Iglesia de San Miguel desde el viernes 18 del corriente de 9 á 10 de la mañana hasta el Sábado 26 que las familias asistirán de 10 á 11.

Esta es la única invitacion. O 18v23

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico

DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL

Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la experiencia diaria ha probado que el apio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso agente para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis, y hallará [illegible] [illegible]

[illegible]

BISULFURO DE CARBONO

[illegible]

[illegible] en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—CALLE DE VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

O20v23

La Municipalidad [illegible] puentes de [illegible] Gobierno de la Provincia [illegible] de Las Conchas y el otro [illegible] Las condiciones de los contratos [illegible] á la vista de los empresarios en la [illegible] palidad en Moreno. Las propuestas [illegible] radas hasta el dia 10 de Noviembre [illegible] en la que se abrirán en presencia de los interesados.

Se previene que la Municipalidad [illegible] aceptar la propuesta que considere conveniente [illegible] tar ninguna.—Moreno [illegible]

Alerta especuladores

En el Bragado se vende la [illegible] Sr. Lafleur por tener que ausentarse [illegible] cumento, la finca se compone de 52 vs. de frente [illegible] do calle real á solo dos cuadras de la plaza principal [illegible] cio á la moderna la finca se compone de [illegible] chos de baldosa piso de tabla, cocina, [illegible] vientes, porton y todo el terreno cercado de material; la [illegible] da un alquiler de quinientos cincuenta [illegible] tar casa del Sr. Lafleur.

Bolsas

Para lana, maiz, trigo, harina y otras mercancias, [illegible] gas, baldes de lona y suela: encerados para carros y saladeros, lonas para parvas y otros artículos del ramo se venden á precios mas módicos que en otras partes en el depósito de bolsas arpilleras y lonas de Agrelo hns. Rivadavia 799 y 801 esquina Garantías. o 10 v 10 N

MUEBLES, PIANOS, &. &.
DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen. 368 Victoria 370.

NOTA—El magnífico y nuevo establecimiento [illegible] es el único que los paga bien y vende en mas economía á las familias. O13-v28

MERCERIA Y LIBRERIA DEL PORVENIR
906 PIEDAD 906

Gran surtido de loza, cristales, porcelanas y batería de cocina, con 150 premios mensuales de regalo. O8v6Nbre

Al guerrero de Bolivar Compra y vende muebles nuevos y usados, ropas en buen uso; toda compra se hace á domicilio, Bolivar 354.

Adios, cuñado, voy de prisa al «Guerrero de Bolivar» á comprar todo el menage de mi casa, que lo necesito sin falta para el dia siguiente, y un espléndido traje para el dia de la boda. Al mismo tiempo aviso á mis clientes, que el «Guerrero de Bolivar» compra y vende muebles nuevos y usados y ropa en buen uso. Vá á domicilio, calle Bolivar 354. O5v31

Rafael Hernandez
AGRIMENSOR PUBLICO

Recibe órdenes sobre asuntos profesionales en Buenos Aires, Piedras 155. O17v17N

¡¡Camisas!! ¡¡Camisas!! Solo en esta afamada fábrica de camisas se encuentra un selecto y variado surtido en ricas camisas blancas y de colores, gustos los mas elegantes que en esta fecha existen de última novedad. Estos colores son envidiables á todos los demás y á precios que segun su clase parece increible poderlas dar. Esto solo se hace por los que quieren hacerle la competencia á «La Iberia» sin rival. Pues lo digo con orgullo y lo vuelvo á repetir que ésta muy conocida fábrica de camisas no hay quien puede hacerle la competencia en toda la República Argentina. Se admiten composturas de camisas usadas dejándolas nuevas y á la última moda. Artes 96 entre Cangallo y Piedad. O19v23

El arca de Noe en movimiento, se trasladó de la calle de Rivadavia 493, 495 497 á la calle Piedad núm. 702 y 704 esquina Paraná, frente á la Iglesia. Ruego á mis marchantes que ya de muchos años me conocen, que siempre estoy dispuesto á comprar y vender toda clase de objetos á domicilio, usados pertenecientes á casa de familia ó era de negocio, se limpia y se componen ropa de hombres y señoras.

Se instruye y se compone toda clase de muebles y se hace cualquier trabajo de tapizería sillas se componen y se esterillan, se hacen colchones elásticos y de lana, se hacen percianas y toda clase de obra que pueda pertenecer al ramo.

La casa cuenta con los mejores oficiales y se garante toda clase de trabajos.—Manuel Trigo y Cia. O11 v11 N

Se vende Muy barato un terreno en la calle de Posos 432 y 428, entre Europa y Comercio, compuesto de 19 vs. de frente por 70 1|2 de fondo y á mas un pasillo de 25 1|2 vs. por 8 de ancho con 8 piezas y un buen sótano, letrina, pozo de balde etc. el agua del pozo es riquísima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buenas clases, tiene porton de carros de entrada; que pueden servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores y el alli cercano no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores porque la haria mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables; adentro en la última pieza darán razon. O19-v22

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con prévio permiso del Tribunal de Medicina, este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis [illegible] preparado ahora por su hijo Dr. Santiago Guien, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas de los Sres. Santiago Torres y Ca. calle de la Defensa núm. 65 frente á San Francisco, de la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad, del Globo calle [illegible] Corrientes esquina Suipacha. Lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están rubricadas y firmadas de su puño y letra. O 11 v 26

Fábrica de bastones
192—Calle de la Piedad—192

Se fabrican bastones de ricas maderas del Chaco con estoque y sin él, se ponen iniciales con maderas de varios colores y de marfil, se rebajan bolas de billar y se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. En la misma se necesita un aprendiz. S24v240

Eduardo Basavilbaso
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 252. O16 v26.

San Isidro En este Pueblo se alquilan dos casas para familias, ambas con muchas comodidades, una de estas tiene 12 piezas, patio, un gran fondo, un jardin, cochera, caballeriza y todas las comodidades necesarias para familia; las piezas con cielo raso, pisos todos de baldosa. La otra tiene 9 piezas, todas las comodidades necesarias y en las mismas condiciones de la otra, recien blanqueada y pintada.

Estas propiedades son de D. Santiago Campodónico, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. O17v22

MENSAGERIAS
LA FAVORITA
Para La Magdalena y Atalaya
AGENCIA: MORENO Núm. 317
Tienda y ropería LA REPUBLICANA O18v3Nbre.

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Por disposicion del P. E. se avisa al público que los terrenos del Partido de Lincoln que los martilleros Baltar y Quesada anuncian en remate como de propiedad particular para el 22 de Octubre corriente, no pueden venderse por pertenecer al Fisco esos terrenos.—Buenos Aires, Octubre 17 1878. Ignacio Freire. Oficial Mayor. O18 v22

Municipalidad del Bragado. Por disposicion de esta Municipalidad, se venderán en remate público el dia once de Noviembre próximo ocho suertes de chacras ubicadas en el ejido de este pueblo, compuestas de treinta y dos cuadras cuadradas cada una cuyos terrenos fueron concedidos á Don José Policarpo Otero, Don Juan María Iturrie, Don Pedro Zabaleta y Don Zoilo Marambio, los que no habiendo realizado la compra á esta Municipalidad, perdieron sus acciones y derechos á las mencionadas tierras.—Por mas pormenores, los interesados en la compra, pueden ocurrir á la secretaría municipal. Bragado Octubre 9 de 1878. *Isidro Godoy, Fabian Gonzalez, Secretario.* O11 v11 N.

ASOMBROSO EXITO
Ha tenido la nueva marca de cigarrillos
NEGROS Y HABANILLOS
EL PATRICIO RIVADAVIA
Mas de ocho mil personas los han probado y todas están convencidas que es lo mejor que se ha fumado hasta ahora.
CIGARRERIA RIVADAVIA
Esquina Bolivar y Rivadavia No. 6 y 8
(PLAZA VICTORIA) O16v16N

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se venderá con ganancia y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v200

ESTRACTO DE TABACO
PARA CURAR LA SARNA
DE LAS
OVEJAS "VIRGINIA"
LIBRE DE VENENO.

El único remedio infalible para curar la sarna de los ovejas, adoptado ya en Europa, Australia y Africa. Aplicacion mas fácil y mas barata que [illegible] 50 galones de agua fria [illegible] 100 ovejas.

Precio menos de [illegible]

Unicos agentes, [illegible] por el estanco [illegible] de tabacos.

Ang. C. Lanck y Ca.
104—SAN MARTIN—104 O6-perm

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

[illegible]

RATAS RATAS

[illegible]

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 463 y 465.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bonetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia Inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Ranch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Inglesa, Dossetor. O20v22

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Alsina 465 esquina Santiago del Estero. J14-perm.

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es en general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 4[illegible]
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79 O 20v23

La Industria Barcelonesa
149—Buen Orden—151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y hamacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

También se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. s15 v22 Obre.

Al público Gran liquidacion, 50 por ciento menos de su costos fijarse bien muy importante, por tener su dueño que ausentarse á Europa, desde el dia 15 del corriente se liquidará terminantemente todas las grandes existencias q' constituyen el gran surtido de la tienda de la Esquina Moreno. Llamamos la atencion especialmente de todas las personas q' se dignen á visitar este establecimiento, pues encontrarán ventajas de verdadera economía por tener su dueño que ausentarse del país y por que hay liquidacion terminantemente en el término de 30 dias todas las grandes existencias.

Mucha atencion y fijarse bien, se vende por mayor y por menor. O 15 v 15 n.

El 1° de Noviembre próximo
SIN FALTA ALGUNA

Se rifará la casa quinta en el hotel la Delicia en presencia de dos señores municipales, en el pueblo Almirante Brown, inmediato á la Estacion Adrogué via férrea del Sud. **Se dará principio á las doce del dia.**—En los dias siguientes se anunciarán los números premiados. Se recomienda la presencia de los interesados á ese acto. **Billetes se obtienen en dicho hotel y en la calle Piedad núm. 415-337-338-173 y 144.** O8v28

HIELO

Se vende por mayor y menor en el Molino de la Destilería, calle Centro América núm. 82 (11 Stbre).

Se manda bien acondicionado á cualquier Estacion de Ferro-Carril O 13 v 13 N.

A nuestros favorecedores y al público en general

Ponemos en su conocimiento que desde la fecha hemos establecido en nuestro taller una seccion especial para embalar no solo toda clase de muebles sino tambien cualquier objeto que se nos mande para trasportar ya sea por tierra ó por agua, lo cual se ejecutará con la prolijidad que tenemos acreditado con largos años de obras en muebles y carpinterías.

Hacemos presente así mismo que hallarán en nuestro almacen un completo surtido de muebles para el campo y tambien para la ciudad, los que nos permite realizar sumamente á bajos precios al ser construidos en nuestro taller—Buen Orden 258 al 262.

Feliciano Forga—Antonio Subirachs O17v2N

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Estuques é imitaciones de mármoles.	Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS J118 perm.

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia de debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.
Depósito liberal para el comercio O20v23

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

856—CALLE RIVADAVIA—856 J11 perm.

Campo de Estancia

500 cuadras mas ó menos con una preciosa casa propia para negocio, campo alto, aguada permanente, está situado entre San Antonio de Areco y el Baradero, se alquilará en 25,000 $ á 30,000 pesos segun las condiciones. Para tratar ocurrir al contador Público A. G. Fontenelle en su domicilio calle Cangallo núm. 505 todos los dias hasta las 11 de la mañana ó en su Estudio calle del Perú 141 (altos) de 12 á 4 de la tarde. O12-v22

RESTAURADOR del CABELLO
DE BOSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sinó ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) O20v23

Cochecitos y hamacas

[illegible]

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

[illegible]

78 ALSINA 78

[illegible]

Dia 22—A las 10—[illegible]

Dia 26 á las 12—Remate de quinta calle Nueva 22 entre Bella Vista y Laguna la Recoleta, base 180,000 pesos mjc.

Dia 29 á las 12—Remate de la casa habitacion calle Tucuman núm. 500, frente á la Estacion del Parque.

NOVIEMBRE

Viernes 1°—A las 12 (dia festivo)—De muebles ingleses en Belgrano, calle San Martin esquina á 3 de Febrero. Al mismo tiempo venderemos la propiedad.

Sábado 16 á las 1—Judicial—De la estancia denominada «Chacabuco» en el Partido de Las Flores, perteneciente á la testamentaría de Galindez, en nuestra casa Alsina 78.

Viernes 29 á las 3—Judicial—De dos casas en la calle Defensa núms. 312 al 320 y 342 al 348, pertenecientes á la testamentaría de Doña Josefa Wright.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien. una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo
DE RICOS Y FLAMANTES
MUEBLES FRANCESES
Juego de comedor
Id de sala
Id de dormitorio
etc., etc.
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. D. JOSE FAUTRIER
CALLE TUCUMAN 500
ALTOS
Frente á la Estacion del Parque
Por haberse ausentado la familia
El MARTES 29 del corriente
A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada por haberse ausentado la familia, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquísimo juego de jacarandá macizo á estilo Louis XV forrado en terciopelo estampado carmesí compuesto de un sofá, 4 sillones y 4 sillas, una mesa de centro id id, 4 sillitas de fantasía, 3 cortinados de reps carmesí flamantes, un sillon forro de reps, un chiffonier forro Boulle para señora, un espejo grande marco dorado, doble marco de espejo, 3 brazos de cristal para gas, una carpeta de mesa, adornos, cuadros, alfombrado de Bruselas (flamante) etc. etc.

1er. Dormitorio—Una cama camera de jacarandá y Thuya, colchones, etc. etc., un ropero id id con espejo, un lavatorio-cómoda ferro-carril id id, una mesa de noche id id, 2 sillones y 10 sillas negras asiento y espaldar de esterilla, bidet, juego de lavatorio, cuadros, adornos, alfombrado de Bruselas (nuevo) etc. etc.

2° Dormitorio—Dos camas imitacion jacarandá, colchones, etc; dos mesas de noche, un lavatorio con espejo y mármol, dos cómodas con piedra mármol, alfombrado de Bruselas (flamante) cuadros, adornos, chiches, etc.

Comedor Un juego de Vieux chene tallado, compuesto de un aparador cristalero, una mesa para 12 cubiertos, una mesa de trinchar y 6 sillas, cristalería de Bacarat, tazas, platos, aceiteras, bandejas, cubiertos, etc, etc, un sofá forro de seda, un cortinado de reps, un aguamanil y demás enseres de esta reparticion.

Otro cuarto Un escritorio negro, rinconeras, sillas, alfombrado y demás.

Cocina Mesa, reloj, alhacenas y otros muebles que podrán examinar los interesados.

NOTA Debemos prevenir que los muebles son enteramente nuevos, mandados construir en París en casa de uno de los primeros Ebanistas, y hacen recien dos meses que están en uso.

Son muebles para nóvios por el estado en que se encuentran.

Los alfombrados todos, son de Bruselas, flamantes tambien. O22

Por el mismo
DE MUEBLES
Arañas, cristales, etc. Una magnífica balanza
DE PORTE UNA TONELADA
CUATRO PIANOS PERPENDICULARES
UNA CAJA DE FIERRO CONTRA INCENDIO
COCINAS ECONOMICAS
Utiles y enseres de menajes, etc. etc.
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 24 del corriente, á las 12 del dia
POR CUENTA DE VARIOS
Y LIQUIDACION DE FACTURAS O18

Por el mismo
TRES LEGUAS DE CAMPO
ALAMBRADAS
CON POBLACION, JAGUEL Y QUINTA
DISTANTE 15 LEGUAS
Del Ferro-Carril del Oeste
CAMPOS ALTOS
INMEJORABLES
PASTOS DE LO MEJOR

Esta magnífica área de campo lindando con varios establecimientos importantes, todos alambrados y poblados, es uno de los partidos mas importantes y de mayor porvenir se arrienda por el término de 5 años con condiciones ventajosísimas, la calidad del campo es superior, libre de inundaciones, quebradas y la calidad de sus pastos sin mezcla.

Las personas que quieran visitar y examinar la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta y al mismo tiempo daremos todos los informes que se nos pidan respecto á las condiciones del arrendamiento que volvemos á repetirlo, son muy ventajosas. O12v26

Por el mismo
DEL BUQUE INGLES
"PIONEER"
Su cargamento de carbon
Y TODO LO DEMAS SALVADO
EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA
Naufragado en la Punta del Ombú
CERCA DE LA MAGDALENA
POR ORDEN DEL SR. CÓNSUL DE S. M. BRITANICA
Y cuenta de quien corresponda
En la Barraca del Sr. D. Luis M. Solé sobre el Riachuelo

EL MARTES 22 de Octubre á las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Cónsul de su S. M. B. y por cuenta de quien pertenezca el buque inglés «Pioneer» de porte de 283 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre con 351 toneladas de carbon de Cardiff y todo lo demás que se halle á bordo en el estado que se encuentre, á pique en la Punta del Ombú cerca de la Magdalena.

Además venderemos todo el velámen, cadenas, vergas, perchas, cordelaje, cabos, etc. etc. que se hallan salvado de dicho buque y depositado en la barraca del Sr. D. Luis María Solé, frente al Riachuelo donde se efectuará el remate.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. O15

Por el mismo
De una espléndida casa-quinta
UN VERDADERO PALACIO
Construccion lujosa y sólida
Calle Bella-Vista núm. 86
Costo 43000 ps. fts.
ALQUILER 6000 PS
Base 260,000 pesos m|c.
AD CORPUS

EL SABADO 26 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada construida sólidamente (en cal viva) maderas duras, un terreno de 15 vs. de frente al Nor-Este por 70 1|2 vs. de fondo al Sud-Oeste, azoteas de baldosas, barandas de material, puertas y ventanas exteriores de cedro, en estas últimas rejas balcones.

El edificio se compone de 16 piezas ricamente empapeladas, cielos rasos todos de yeso, los de zaguan, sala y comedor dorados, pintadas lujosamente, tres chimeneas riquísimas de mármol, [illegible] algunos de ellos pintados al óleo, aguas corrientes frias y calientes en toda la casa en varios dormitorios lavatorios fijos con aguas corrientes.

En la sala grandes columnas estucadas, las paredes del zaguan, cuarto de baño estucadas, todas las puertas de 14 [illegible] pintadas y barnizadas, campanillas eléctricas en todas las piezas, un magnífico cuarto de baño con doble piso de madera y baldosas, tina de fierro enlozada forrada en caoba con baño de llave, un bidet forrado en caoba [illegible]

[illegible]

[illegible]

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

EN BELGRANO
De buenos y sólidos muebles ingleses
DE LA CASA
CALLE SAN MARTIN ESQUINA 3 DE FEBRERO
CASA HABITACION
DEL SR. DON HUGO BROWN
POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

El Viernes 1° de Noviembre (fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo detalle es el siguiente:

ALTOS

Sala—1 Juego de sala de nogal forro de reps carmesí con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 5 sillas, 1 otomana noble fundas, 1 piano perpendicular de «Rachals» 1 banco para id de nogal, 1 estante para música de nogal 1 chifonier de raiz de nogal con incrustaciones de bronce y madera y dos cristales, 1 escritorio raiz de nogal para señora. 1 mesa para juego de nogal raiz, 1 id ovalada id, 2 sillitas fantasía forro de raso, 2 id id doradas, id id incrustadas en nácar, 1 grupo imitacion de bronce, 1 lámpara de colgar, 3 id de pié para kerosene, 1 guarda fuego, 2 acuarelas, 3 cromolitografías, 2 galerías nogal, 1 alfombrita, esterado.

Dormitorio principal—1 Juego de dormitorio de berch compuesto de 1 camera completa con baldaquin y colgadura, 1 ropero 3 cuerpos ferro carril con espejo, 1 tocador 3 cuerpos y ferro carril, 1 lavatorio id id con piedra mármol, 1 mesita noche con piedra mármol, 1 tohallero, 3 sillas y 1 necessario, 1 juego loza inglesa para lavatorio de 6 piezas; alfombrita, hule, esterado etc.

2°. Dormitorio—1 Camera de fierro inglesa con mosquetero y colchones y almohadas, 1 ropero de roble dos puertas, 1 labatorio id con piedra mármol, 1 mesa toilette idem, 1 mesita de noche id, 1 tohallero id, 3 sillas id, 1 canasto para ropa, 1 baño de asiento, 1 juego loza inglesa para lavatorio 6 piezas; 1 juego bidet 3 piezas, hule esterado etc.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro para niños completas, 1 armario caoba macisa de dos puertas, 1 confidente forro de seda con funda, 1 estante para botas de nogal, 1 silla de hamaca id, 4 sillas de nogal asiento de esterilla 1 silla para niño id id, 1 mesita de pino, 1 canasto para ropa, 1 cromolitografía etc.

Azotea—1 Jueguito para jardin. 1 mesa y 4 sillas de fierro, 2 sillones de la India, 3 felpudos, etc.

BAJOS

Comedor—1 juego comedor inglés de caoba macizo compuesto de: 1 aparador con espejo, 1 id cristalero, 1 mesa comedor para 16 cubiertos, 1 id de trinchar, 1 confidente marroquí 1 sillon id y 12 sillas id, 1 mesa de caoba para juego, 1 percha de pié id, 1 lámpara para kerosene de colgar, 1 id de pié, 8 grabados ingleses, 1 reloj de mármol negro de sobre chimenea, 1 carbonera, guarda-fuego, 1 servicio completo de porcelana para mesa, 1 juego cristales de muselina para mesa, servicios para té y café, hcorera, aceiteros, cubiertos de electro-plata y demás enseres para comedor, alfombrado de tripe etc.

1er. Dormitorio—1 cama de fierro inglesa con armadores colchones de cerda y almohadas, 1 armario caoba macisa con dos puertas, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 tocador id, 1 mesita de noche id con piedra mármol, 1 tohallero id, 1 silla de hamaca id, 3 sillas id, 1 mesa juego de nogal, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 1 baño de asiento, 2 cuadros al óleo, hule, esterado, etc.

Otra pieza—1 mesa de pino, 1 baño de lluvia, esterado, etc.

Otro dormitorio—1 catre, 1 sofá forro reps carmesí con fundas, 1 armario de guindo, 1 canasto para ropa, 1 armarito de pino, 1 cochecito para niño.

Pantry—2 armarios de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 1 máquina para limpiar cuchillos.

Despensa—Cerveza inglesa, ginebra y otras bebidas.

Cocina—1 armario de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 6 sillas y batería de cocina.

Patio—1 banco para jardin, 2 sillones de la India, 1 filtro y 4 felpudos.

AL MISMO TIEMPO—La magnífica propiedad del mismo señor—25 varas de frente por 50 varas de fondo. Esquina San Martin y 3 de Febrero. Base ps. 100,000 mjc.

El Viernes 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia, antes de vender los muebles que anteceden, remataremos á la mas alta postura, con la base que antecede.

La preciosa casa quinta, propiedad del Sr. D. Hugo Brown, con todas las comodidades deseables como puede verse por el detalle del menage de la casa.

Los pisos bajos son de baldosa, los de la planta alta de tabla todos los cielos rasos son de yeso, todas las puertas y ventanas exteriores tienen celocias, algibe, cochera, caballeriza, gallinero, sótano, gran depósito para agua que surte la casa y el jardin, gran parral, jardin vegetal, frutal y de flores, en [illegible] nada se ha ahorrado para hacer una confortable mansion de esta propiedad y creemos por lo tanto que la base es ínfima si se considera que ha costado mas de pesos 300,000 mtc. á su dueño.

Ver la propiedad, pues estamos seguros que el que busca una quinta cómoda y barata no hallará nada igual.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. O11

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA MODERNA PROPIEDAD
Calle Independencia 244
Entre Chacabuco y Piedras.
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Buena casa para habitaria
17 1|2 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

Tasacion ... $ [illegible] mjc
Base de venta ... $ 300,000 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Juez Dr. Zavalia y siempre que la oferta exceda de la base de venta, y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Pompilio B. Dias casa arriba espresada situada en la calle Independencia 244 entre Chacabuco y Piedras, distante solo 4 cuadras de la Plaza de la Victoria y en un lindísimo barrio, el edificio es á la moderna con 14 piezas con piso de tabla paredes y cielos rasos empapelados, cocina, letrina aljiba, pozo, gas, pisos de baldosa en los patios, techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa umbrales de mármol, puerta de calle, ventanas y persianas de cedro.

En resúmen la casa es de primer órden y no deja nada que desear, su localidad es excelente y la hace muy recomendable por su posicion y vecindad.

La base de venta es bajísima y por ese precio sería una gran pichincha.

Los títulos son inmejorables, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Munilla, Defensa 86, primer patio, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. s 28

Por el mismo
Tres lotes de terreno
En la calle Cochabamba
Entre Pichincha y Matheu

Tasacion ps. 30,500. Base de venta 2|3 partes ps. 20,333.

El Domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares, tres lotes de terreno, á saber:

Los dos primeros con frente á la calle de Cochabamba (frente á la quinta de D. Sebastian Casares) entre las de Pichincha y Matheu, mide 10 vs. de frente cada uno por 50 de fondo al Norte, y el tercero que se encuentra á los fondos de los anteriores, se compone de una área de 45 vs. 13 cts. por los costados Este, Oeste y Norte y 44 vs. 81 cts. por el costado Sud.

El todo de este hermoso terreno, es decir, los tres lotes han sido avaluados en 30,000 ps. siendo su base de venta la cantidad de ps. 20,333

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. s29

Por el mismo
GRANDIOSO REMATE DE TIERRAS
50 LEGUAS DE CAMPO
SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
A poca distancia del ferro-carril
LA FORTUNA ASEGURADA
Base de venta, 10,000 pesos legua
PRECIO DE LA LEY
En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] á las 3 en punto de la tarde procederemos á efectuar el mas importante remate de tierras que se ha efectuado, importante por la posicion y calidad de su campos, y sus condiciones excepcionales.

Estos terrenos lindan con propietarios capitalistas como los Sres. Carabassa, Antonino Cambaceres, Vidals y otros.

Están situados á un dia de camino de Buenos Aires, pues tomando el Ferro-Carril del Oeste que llega al Bragado se puede llegar en el dia.

Esta venta puede efectuarse en fracciones de 1, 2 ó mas leguas como lo pidan los interesados.

La base de venta es bajísima no puede ser menor, pues el precio de ley fijado por el Gobierno 70,000 $ mjc. al contado y si el comprador desea pagar con seis años de plazo puede hacerlo pagando una tercera parte al contado, y el resto aceptando letras desde uno á ocho años de plazo por partes iguales.

Los hacendados, los padres de familia, los pichincheros, los que desean asegurar el porvenir, todos tienen oportunidad de adquirir estos terrenos que son inmejorables por sus pastos y posicion.

Los pedidos de planos pueden dirigirse á nuestra casa San Martin 51, bien sea por las personas que se encuentran en la campaña, que serán inmediatamente remitidos.

Por datos y para ver el plano Gráfico donde están ubicados los campos, pueden los interesados pasar por nuestra casa. O8

Por el mismo
La buena propiedad productiva
DE TRES PISOS
EXELENTE LOCALIDAD
EDIFICACION MODERNA
Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ... [illegible] ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes ... [illegible]

El Viernes 25 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. [illegible] y por la ejecucion seguida por [illegible] de Barabino contra la de la Sra. E. P. de Spinetto [illegible] que la oferta exceda de las 2|3 partes [illegible] construida y situada propiedad arriba citada [illegible] un terreno que mide [illegible] al Este por 70 vs. de fondo al Oeste.

El edificio es todo hecho en cal, mirando al Norte, [illegible]

[illegible]

GRAN REMATE
De 200,000 cigarros
HABANOS
Por órden del Sr. C. A. Mayol
En su misma casa calle Piedad 124
Vapores Orenoque y Tagus

El [illegible] de Octubre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por cuenta de varios fabricantes de la Habana y por órden del Sr. Dn. Carlos Alberto Mayol 200,000 cigarros Habanos (garantidos, entiendase bien, este gran remate es de cigarros y los compradores pueden tener la seguridad que compran cigarros habanos de primer órden, de distintas marcas y tamaños, clases finas, recibidos por el presente mes por los vapores «Orenoque» y Tagus».

Escusamos llamar la atencion sobre este remate cuando está en los intereses de los consumidores proveerse de cigarros, antes que se sancione el nuevo impuesto que los recargará en el doble de su valor, y ademas por ser este el primer remate que se hace de cigarros habanos garantidos, y recien llegados, y aun á esto hay que agregar que son de la respetabilidad del señor Mayol tan conocida por su especialidad en este ramo.

Nota—Se previene que no se admiten cigarros ni artículos de ninguna otra casa ó persona para ser vendidos en este remate. O16

Por el mismo
La buena propiedad
Altos y bajos
Calle del Cerrito no. 28
Edificio moderno

Tasacion 425,000 ps. mtc. base de venta 2|3 partes ps. 283,333. El jueves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion la propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares, mandada vender por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

El edificio de esta propiedad lo compone la parte baja de una sala, tres piezas mas en el primer patio, otra que lo cuadra y tres mas en el segundo cocina, letrina, sumidero, etc; todo el edificio en cal, con buenos techos y madera dura, reboques interiores de cal, y pisos de baldosa, con cielos rasos de lienzo empapelado, piso de piedra alemana en el primer y 2° patio, un aljibe, puerta de fierro, parral con arco de fierro, etc.

La parte alta la compone una casa de la misma condicion que el piso bajo en perfecto estado. Ambas propiedades tienen cañeria para gas y aguas corrientes.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. 90 cts. de frente al Este por 51 vs. de fondo al Oeste.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía del S Perez Gomar, Defensa 88 s 29

Por el mismo
La finca central calle Cerrito núm 38
Construccion sólida
Tasacion ps. 280,000
Base de venta 2|3 partes ps. 186,666

El Juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la finca arriba espresada situada en la importante calle del Cerrito núm. 38.

El edificio de esta propiedad se compone de 8 piezas con pisos de tabla, empapeladas, cielos rasos de lienzo, ademas cocina, letrina y una pieza techo de teja francesa, este edificio como los anteriores, es todo sólidamente construido con buenos materiales, maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal, algibe, gas, aguas corrientes, pisos de piedra alemana en el primero y segundo patio, y de ladrillo inglés en el tercero.

El terreno en que está edificado mide 9 vs. 90 cents. de frente al Este por 51 vs. de fondo.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51, y los que se interesen en conocer el detalle de las tasaciones ocurran á la oficina de Perez Gomar, Defensa 88. s29

Por el mismo
La buena casa, calle del Cerrito 36, edificio sólido

Tasacion $ 300,000 m|c., base de venta 2|3 partes 200,000 $. moneda corriente.

El Juéves 31 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Busto y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Casares y cuyo edificio se compone de 1 sala y 7 piezas mas, perfectamente empapeladas, cielo rasos de lienzo, piso de baldoza, gas, ademas de las piezas citadas hay cocina, letrina, sumidero, etc, edificio todo hecho en cal con buenos materiales, maderas, reboques interiores y esteriores en cal, piso de piedra alemana en el primero y segundo patio y el terreno de ladrillo inglés.

El edificio es bueno, sólido es un barrio codiciado, muy central y con una tasacion muy baja.

El terreno mide 9 varas 90 cts. de frente al Este, por 51 varas de fondo al Oeste.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S29

Por el mismo
La propiedad calle Cerrito núm. 30
Edificio moderno

Tasacion 290000 ps. mjc—Base de venta 2|3 partes 193333 pesos mjc.

El jueves 31 de Octubre á las cuatro en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba espresada la buena casa calle del Cerrito núm. 30 y cuyo edificio todo hecho en cal con buenos materiales, maderas duras, es una casa con 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, gas, aguas corrientes, algibe, etc., las piezas son todas buenas, bien empapeladas, con cielos rasos pisos de baldoza, y en el primer y segundo patio piso de piedra alemana, y el terreno de ladrillo inglés.

El terreno mide 9 varas y 90 cts. de frente al Este por 51 varas de fondo al Oeste, títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S29

Por el mismo
JUDICIAL
Un terreno con edificio
EN BELGRANO
Calle de Rio Bamba 87 á 91
Tasacion 40,468 pesos m|c.

El Martes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. Noguera y siempre que la oferta exeda de las tasaciones, el terreno situado en el pueblo de Belgrano calle Rio Bamba 87 á 91, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Castillo. El terreno mide 32 varas de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este cercado por los tres costados de pared con vereda de ladrillo y árboles al frente.

El edificio se compone de tres piezas de material, techo de azotea con maderas duras y baldosa, piso de ladrillo, cocina, letrina con techo de teja francesa y pozo de balde. En virtud de ser muy baja las tasaciones practicadas el Sr. Juez ha ordenado que sea esa base de venta.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Coronado. o5

Por el mismo
Judicial
LA MAS
Espléndida y espaciosa casa
DE BUENOS AIRES
El local mas comercial
Y DE MAYOR VALOR
DONDE NADIE VENDE
Magnífico edificio de tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
Calle del Perú números 7 al 9
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
5.000,000 PS. M|C.

El Miércoles 30 de Octubre (irremisiblemente) á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com[illegible]nen la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.

Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo
Ad-corpus
La espléndida finca
Sobre la rivera
Con vistas preciosas
Paraje codiciado
Calle Venezuela esquina Colon con frente al Sud y Este
Tasacion 150,000 ps m|c, base de venta 2|3 partes 100,000

El martes 5 de Noviembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la gran propiedad arriba espresada y cuyo detalle damos á continuacion:

Esta gran finca está situada en un lindísimo parage, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria.

El edificio se compone, por la calle Venezuela, de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de pilares y columnas de material con paredes de 3 1|2 ladrillos de espesor todo en cal y en perfecto estado, con entre pisos y el techo con tirantes de madera dura, dos pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos todo construido en cal, toda la azotea [illegible]

CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á Venezuela, [illegible] igual al anterior en cal, empapeladas con cielos rasos de lienzo, otras tres piezas mas que dan frente al Rio [illegible]

[illegible]

Por el mismo
La gran [illegible]

[illegible]

QUINTA—[illegible]

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte [illegible] por 150 vs. de fondo al Sud [illegible]

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51 [illegible]

Por el mismo
UN BUEN CAMPO
En el Partido NECOCHEA
Con aguada permanente
Acomodamiento barato
AREA 3 LEGUAS y 329 MILESIMOS
Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2|3 partes 133,333 ps.
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion (que es un regalo) por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que a continuacion detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», cruzando por el arroyo del «Congreso», y por la traza del Ferro-Carril á Bahía Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 8088 hectáreas 27 áreas y 36 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradas y 329 milésimos de otra, se presta para la explotacion del ganado; y cuyos linderos son: D. J. Picado, D. J. Berciame, D. C. Rom, Dr. Perichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto.»

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco E. Torres, y podemos asegurar que por las 2|3 partes es una pichincha en todos sentidos, eran campos superiores y de gran porvenir, se puede arrendar al momento por mas de 60,000 $ ó sea mas de 1 p$.

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S18.

Por el mismo
DE LINDOS TERRENOS
CERCA DE LA VIA FERREA
ENTRE ALMAGRO Y CABALLITO
ATRAS DE LA QUINTA
DE WANKLIN
Buen porvenir y muy baratos
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. ARECO
Lean! Lean! Lean! Hay diferentes tasaciones
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 4 de Noviembre á las 3 en punto procederemos á vender al contado siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de las tasaciones, por órden del Señor Juez Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia los siguientes terrenos cerca de la via del Ferro-Carril del Oeste y entre las importantes estaciones Almagro y Caballito.

El lote letra A con una superficie de 34,700 vs. cuadradas tasadas á 6 ps. m|c. son 208,200 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 138,800 ps. m|c.

El lote letra B con con una superficie de 14,850 vs. tasadas á 6 pesos son 89,100 ps. Base de venta 59,400 ps.

La venta se efectuará en nuestra casa y las ofertas se recibirán por el todo ó por cada una de las fracciones ó por lotes al gusto de los compradores.

Oportunamente se repartirán planos, y los que deseen pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 51. Títulos superiores. O19

Por el mismo
UNA BUENA CASA
Calle Victoria 770
ENTRE SOLIS Y ENTRE-RIOS
BUENA LOCALIDAD

Tasacion ... 196,369 $ m|c.
Base de venta ... 2 partes130,912 $ m|c.

EL SABADO 2 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Rosa y por ejecucion seguida contra la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la finca arriba espresada y cuyo detalle es el siguiente

El edificio se compone de 8 piezas bajas y 3 altas, 2 zaguanes, cocina, algibe, letrina, sumidero, edificio todo en cal con maderas duras y techos de 2 hileras de ladrillo y baldosa, pisos de tablas en algunas habitaciones y baldozas en otras, así como en los patios.

El terreno en que está edificada mide 7 vs. por 50 cts. de frente al Norte, por 70 vs. 60 cts. de fondo, pero como siempre la venta se efectuará AD-CORPUS, es decir: lo que resulte entre muros.

Las personas que deseen ver el detalle de las tasaciones, pueden ocurrir á la escribanía de N. Benetto, Defensa 86, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA La casa está alquilada y produce 1,200 $—Los títulos son superiores. O. 30

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
DE UNA CASA
En el pueblo de Moreno en el paraje denominado Bella-Vista

El Viérnes 25 del corriente á las 2 en punto venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. J. B. Echegorena, una casa en el pueblo de Moreno en el paraje denominado Bella-Vista con 23 1|2 varas de frente por 100 de fondo con dos piezas de material, pozo de balde, alambrado, cercos etc.

Tasacion ... ps. 13,669 m|c
Base para la venta 2|3 partes ... 9,112

Títulos de primer órden. Por mas informes á la Escribania de Folkenand ó á nuestro escritorio Bolivar 14. O17

Por el mismo
Carruages,
Guarniciones
y Caballos
En el patio de nuestra casa, Bolivar 14 El Viérnes 25 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, por órden terminante de sus dueños; varios carruages nuevos y usados que estarán en exposicion en el patio de nuestra casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO Se venderán varios juegos de guarniciones para uno y para dos caballos Como tambien algunos caballos de tiro y de paseo.

Por mas informes á nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. O19

Por el mismo
JUDICIAL
GRAN RETAZA
DE LA CASA
Calle de Saavedra número 87
Base para la venta $ 52,857 m|c.
El Mártes 29 del corriente á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fourouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. La finca arriba mencionada, compuesta como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 43 varas 75 céntimos de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 20 varas de frente

El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material [illegible]

Los títulos se encuentran en perfecto estado y pueden verse en lo de Lejo en el tribunal de Comercio.

NOTA IMPORTANTE El pago de la propiedad podrá hacer 1|3 parte en efectivo y 2|3 partes en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad, todo prévia conformidad del Directorio. Mas informes Bolivar 14 O19

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 24 del corriente
A las 12 del dia

Se venderán al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de varios, una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán en exposicion en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14. O22

M. Billinghurst é hijos
DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE BELGRANO
Formando esquinas á las de Balcarce y Santo Domingo
Muy conocida por los grandes depósitos de Huergo
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
OCUPA POR DOS COSTADOS MEDIA MANZANA
Y por otro un tercio
Base para la venta ps. 1,800,000 m|c.

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ofrecerá en venta pública, bajo la base de ps. 1.800,000 m|c.

La importante finca que se designa, cuya área es de 50 varas á la calle Belgrano por 70 á Balcarce y 70 á la de Santo Domingo.

La casa alta para habitacion contiene 20 piezas hermosas secas y bien ventiladas, una galería cubierta de comunicacion con grandes ventanas, espaciosos patios sobre las bóvedas de los 10 almacenes que miran á la calle de Balcarce que le dan una preciosa vista al majestuoso Estuario del Plata. Cada almacen tiene 50 varas de largo y sobre estos hay otros dies de las mismas dimensiones con salida y frente á la calle Santo Domingo y varias piezas á dos de sus calles. Los últimos de estos almacenes con una gran quinta y patio circundado de corredores de arquería de material, iguales á los de las Recobas en la Plaza de la Victoria. Una parte de los Depósitos están alquilados.

La propiedad que se ofrece en venta bajo esa base que reputamos sumamente baja, la creemos de gran porvenir y susceptible de hacerla producir un gran interés, pudiendo garantir que en otra época ha producido mas de un 25 p$ sobre la base iniciada y sin incluir el alquiler de la casa habitacion de 22 piezas. Como adquisicion para renta, somos de opinion que es inmejorable.

Se vende para repartirse los propietarios sus respectivos accesorios. O9

Por el mismo
En nuestra casa, Bolivar 86
DE UNA GRAN COLECCION
DE PLANTAS
DE
MERITO
De uno de los primeros Establecimientos de Floricultura.
El Juéves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia.

Se ha de rematar sin falta alguna á la alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de plantas de flor y adorno procedente de uno de los primeros Establecimientos de Floricultura, cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias con botones y en flor, magnolias grandifloras y fuscatas, araucarias exelsas, oleas fragans, jasmines del cabo y del país, solphora pendula (árbol nuevo) coleccion de rosas, duraznos de flor colorada, bambusas especiales y de novedad, acacias de flor rosada y decipliadas, un gran phenix dactilifera y otras palmas, diasmas, cedros, deodora y otros coníferos, coleccion de [illegible], begonias, plantas para vestíbulo, variedad de arbustos de [illegible] toronjas, limones &.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate. O18

Por el mismo
Del valioso é importante establecimiento de Molino á Vapor, Barraca y Depósitos, situado en la calle [illegible] Plaza de los Andes [illegible] de Olio y Colon [illegible]

[illegible]

[illegible]

El molino á vapor y todo el establecimiento puede inspeccionarse á satisfaccion todos los dias antes del remate y á cualquier hora les será mostrado por el encargado de su conservacion.

Esas son las bases equitativas con que ofrecemos en venta esa importante propiedad.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado, y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca en la misma propiedad, si el Directorio del Banco lo consiente. O10

BALBIN Y LAGOS
De mercaderías para la estacion
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 27

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto daremos principio al remate cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares para hombres y niños, y tohallas y pañuelos [illegible], carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. O20

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Perú 27

El Martes 22 del corriente venderemos el siguiente surtido:

Arroz, almidon, fideos pasas de higo, id de uva, dulce de membrillo, id guayaba, almendras, nueces, pimienta en grano, id molida, pimenton, ginebra de Holanda, queso gruyere, id mantecoso, yerba paraguaya, id argentina, bacalao escocés, vino de Oporto, id Jerez champagne, vino carlon, id priorato, id Madeira, id Mendoza, fósforos de todas clases, vasos, escupideras, tazas y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. O20

Eastman Gowland y Ca.
DE UN GRAN SURTIDO
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
En su casa, Victoria num. 111
El Miércoles 23 de Octubre á las 12 en punto venderemos un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

25 barricas de azúcar refinada, 35 barricas azúcar Pernambuco, 20 fdos tabaco de hoja, 20 bolsas papel astraza 100 cajs. ajenjo legítimo, 50 caj caña legítimo, 20 bolsas café en grano, 100 caj orejones, aceitunas en barriles, 50 latas grasa de chancho, 10 caj batan francés, 50,000 cigarros de la paja, 15 bolsas nueces, 20000 cigarros hamburgueses marca Corona y otras marcas 20|8 aguardiente, 50 damajuanas ginebra legítima, 100 damj anis de 9 á 2 1|2 galones, 80 quesos gruyere, 800 caj kerosene, 40 quesos tafí, 40 caj fideos del país, 10 caj aceite Rivera. 20 arb. aceite Puyet, 50 caj bacalao 30 pt vino piemonte vaso francés en bordalesas, 20 cajones vino oporto 30 id vino jerez 20 id vino asti 100 latas dulce membrillo 20 latas café molido 20 latas postre tomate 50 caj chocolate té Conzon té O Beter 10|3 caña y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.

EN SEGUIDA—800 cjs vermouth francés legítimo, 100 id velas estearina de 300 gramos; 20 retobos queso tafí legítimo, 50 cjs vino champagne marca Luis Reederor Reines, 20 resmas papel de oficio. O20

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y BIEN SITUADA FINCA
ALTOS Y BAJOS
Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Castagnino.
20 vs. de frente por 40 de fondo
CALLE SOLA 309
PROLONGACION DE LA CALLE SALTA
Tasacion ps. 159,304 m|c.
DOS TERCERAS PARTES PESOS 106,202 m|c.

El Domingo 3 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando las 2|3 partes de esta espléndida propiedad hecha á todo costo y edificada en cal y maderas duras, lista para habitarla, la finca se compone de un edificio de dos pisos divididos en dos departamentos constando el terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo equivalente á una superficie de 1400 varas cuadradas, con sótanos, altillos, pisos de tabla etc.

Para ver las tasaciones en la escribanía del señor Folkenand, ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p$ al estenderse el boleto de compra-venta. O20

R y J Amoretti
POR CUENTA DE VARIOS
En nuestra casa Victoria 21

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos.

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y ana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. O22

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercadería para la estacion cuyo detalle es como sigue

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, zarazas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronas, oxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id. trage, de casimir para hombres y niños, calsoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O22

Pedro de Elizalde y Ca.
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
De tienda y mercería
A plazos de 4, 5 y 6 meses

Notable surtido para registreros, roperos, tenderos y sastres.

Gran surtido de casimires franceses. El Martes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion cuyo pormenor en parte es como sigue;

Lienzos tablon y azarjado de varias marcas y clases, especialidad en camisas blancas y de colores, géneros blancos de hilo, lana y seda, juegos de manteles y servilletas, (tazadas, sabanas, colchas, bramantes, lienzos, uso doméstico en misolines, franelas, toallas, cotin, alemanesco, percales, bombasí, coletas, bustones, paraguas, surtido especial de perfumería, id id de calzado de todas clases, etc. etc. é infinidad de artículos que no se detallan por su demasiada estension.

AL MISMO TIEMPO—1 cajon arpillera averiada.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros un cajon oxford y 1 cajon de género de hilo O22

Augusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corriente No. 1,214

Tasacion bajísima ... $ 45.000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ... $ 30.000 m|c.

EL VIERNES 1° de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Busto y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio P. Desravalt por ejecucion seguida por D. Matias Terrero y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, pozo cocina, letrina &.

El terreno mide 8 vs 25 cts. de frente al Norte, por 28 vs. y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2|3 partes de su tasacion, ó sea por 30,000 $ m|c.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escribania, pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar, Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 51. O22

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL ALMACEN
CALLE MORENO ESQUINA LINIERS
ARMAZON Y MOSTRADOR

El Viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederé á vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y del Síndico del Concurso del prófugo Don Joaquin Orasta, todas las existencias del almacen, situado en la calle Moreno esquina de Liniers, cuyo detalle es como sigue:

Arros, café, vinos, licores, vinagres, pimienta, sal, aceite de kerosene, chuño, loza, cristales, 1 máquina de desgranar maiz, lámparas y brasos de kerosene, armazon y mostrador é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Los interesados pueden tomar el Tramway de la calle Potosí que vá al 11 de Setiembre, el que los deja en la esquina del almacen donde estará la bandera. O22

José Lopez Villarino
VILLA SAN CARLOS—ALMAGRO
DE 6 LOTES DE TERRENOS

Base de venta ... 900 $ vara de frente

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á vender por liquidacion los magníficos terrenos situados en uno de los pueblos mas pintorescos y á 15 minutos de la capital, rodeados de preciosos jardines y magníficos edificios, á 3 cuadras de la iglesia y del gran «Colegio de Artes y Oficios», de los padres Salesas, en la ínfima base de 900 $ vara, cuyos terrenos se vendieron antes á 3,000 $ por vara de frente.

Lote núm. 1 y 2—Calle Belgrano 9 1|4 vara de frente por 60 de fondo todo cercado de pared por costado y fondo, lindando con el espléndido edificio casa-quinta del señor Ramayon.

Lote núm. 3, 4 y 5—10 vs. de frente por 58 de fondo, calle Belgrano, tambien cercado de pared, lindando con la magnífica quinta del Dr. Mueda.

Lote núm. 6—10 varas de frente por 59 de fondo, calle de Moreno, linda con la casa del señor Silva, perfectamente situado, altura dominante.

Estos terrenos no necesitan recomendarlos, pues la baratura de la base para la venta y el paraje precioso donde están situados los recomiendan altamente, títulos perfectos, por informes Piedad 906. O22

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA TIENDA
Situada en la calle Corrientes.
Esquina Paraná

El dia Lunes 28 y Martes 29 de Octubre á las 11 de la mañana [illegible]

[illegible]

[illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de la tasacion que son 70,313. La tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 ó á la escribanía de Andrade. s20

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre de 1878 á las tres de la tarde de un terreno situado en la calle de Ca... entre Perú y Chacabuco mirando al Sud, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Campos cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El mencionado terreno mide 11 vs. de frente por 17 1/2 vs. de fondo cercado de pared se previene que la situacion no puede ser mas central pues dista estas pocas cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado gas, aguas corrientes y tramway al rededor y sin embargo, ha sido tasado en la suma de 33,500 previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las partes de su tasacion que son 20000-33. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 s 27

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Del Establecimiento de campo denominado la Esperanza —El Juéves 14 de Noviembre á las 12 del dia—Situado en la costa del Saladillo en Campos de D. Joaquin Basso y perteneciente á la sociedad de D. Julian Sanchez y su finado hermano D. Justo J. Sanchez.

JUDICIAL

De 9194 ovejas, 781 vacas, 493 caballos y yeguas, postes de ñandubay, lienzos de corral ranchos, galpon madera y un carro, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Justo Sanchez situados en el partido del Saladillo, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El primer establecimiento se compone de 2231 animales lanares de corte tasados en 30 ps cada una, 743 animales vacunos de corte tasados en 200 ps cada uno, 37 lecheras tasadas en 250 ps. cada una; 440 animales yeguarisos al corte tasados 60 ps cada uno, 30 caballos tasados en 250 ps cada uno, 4 yeguas y veinte potrillos tasados en 80 ps cada uno, 60 lienzos de corral tasados en 15 ps cada uno.

1018 medios postes ñandubay tasados en 35 ps. cada uno, una manga de madera tasada en 30 ps., 4 tablones pino de tea tasados en 40 ps. cada uno, 3 atados de cañas tasadas en 10 ps. cada uno, 6 palmas tasadas en 40 ps. cada una, un carro en 4.0 ps., 150 listones de pino tasados en 9 ps. cada uno, un galpon tasado en 200 ps., un rancho con 3 piezas y puertas y techo de paja tasado en 500 ps., un cuarto con techo y una puerta tasado en 300 ps., 10 cueros vacunos tasados en 50 ps. cada uno, 5 id de potro tasados en 20 ps. cada uno, 6 docenas cueros lanares surtidos tasados en 70 ps. docena.

El segundo establecimiento se compone de 2350 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 14 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 8 medios postes de ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 260 ps.

El tercer establecimiento se compone de 1016 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 48 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 16 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 300 ps.

El cuarto establecimiento se compone de 780 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 27 lienzos de corral de ovejas en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 33 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasados en 300 ps.

El quinto establecimiento se compone de 1115 ovejas tasadas en 30 ps. cada una 40 lienzos de corral de ovejas en mal estado tasados en 15 ps. uno, 10 medios postes ñandubay tasado en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 300 ps.

El sexto establecimiento se compone de 1554 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 24 lienzos de corral de ovejas tasados en 15 ps. cada uno, 33 medios postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 250 ps. 178 ovejas finas con dos padres tasados en 60 ps. una.

Nota—Los interesados pueden trasladarse al lugar del remate con tres dias de anticipacion tomando el Ferro-Carril del Oeste que los rendirá á Lobos, y á el dia siguiente toman la Galera que sale de este pueblo, y que pasa por el mismo Establecimiento, donde pueden quedar para que tengan tiempo de ver y estar reunidos á primera hora. O 15.

Alberto C. Dessein Ca.

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

CON MUY POCO USO

Un rico piano Pleyel garantido, fué comprado nuevo el año pasado en la calle Victoria núm. 578, pertenecientes al Sr. D. B. Lynch por ausentarse del país.

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los ricos muebles cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 rico juego de jacarandá forrado en damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 8 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 lindo chiffonier con incrustaciones doradas 2 espejos marco dorado, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 3 floreros de cristal, 2 galerias negras y doradas, con cenefas y cortinas, alfombra de tripe casi nuevo, dos salivaderas doradas.

Ante-sala—1 riquísimo piano Pleyel garantido con un año solamente de uso, 1 banco de piano de jacarandá forrado en damasco de seda punzó, 1 porta-música de jacarandá, 2 jardineras, 1 cuadro grande representando á la Margarita de «Fausto», 2 galerias negras y doradas con cenefas y cortinas, alfombra de tripe, etc.

Dormitorio—1 cama camera de jacarandá con colchon elástico, 1 de lana y almohadas, docel, cortinados, etc. 2 armarios de jacarandá con espejo, 2 mesas de noche de id, con piedra mármol, 1 lavatorio grande de id, 1 tohallero, 1 juego de porcelana de lavatorio, alfombra, etc.

Escritorio 2 ricos escritorios de caoba macisos, 1 id id chico, 1 sofá de id y crin, 2 bancos de escritorio con asiento de suela, 6 sillas con asiento de esterilla, 1 percha, 1 magnífica barandilla con cristales, 1 prensa de copiar, etc.

Otra pieza 2 armarios, 2 butacas de reps azul, 1 máquina de coser marca perfeccionada y no le falta nada, 1 juego de laton, 1 alfombra, 1 bañadera y calentador, 1 cama con colchones etc.

Comedor—1 lindo juego de nogal con guarda negra compuesto de 1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador y cristalera con piedra mármol, 1 mesa de trinchar con id, y 12 sillas con asiento de esterilla, 1 sofá de reps habana además cubiertos, cristales, porcelana, candeleros de electro-plata, lámparas, bandejas, carpetas, etc.

Cocina—1 batería de cocina en muy buen estado, casi todas las piezas son de fierro con porcelana por dentro, mesas, sillas etc.

Patio—2 felpudos, balde y cadena y una infinidad de objetos que estarán á la vista.

O16 Escritorio de los martilleros, Perú 55.

Nota Todos los muebles que anunciamos son del señor Lynch y no tienen sino 1 año de uso.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde

De una casa de azotea y una casilla de madera situada en la Boca del Riachuelo calle del General Brown núms. 153 y 155 esquina á la del General Juarez núms. 121 y 123.

Se procederá á la venta de las propiedades arriba mencionadas, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Arbuco contra Da. Juana G. de Ferro.

El terreno mide de frente 9 varas 90 céntimos por 48 vs. 90 céntimos de fondo, 2 piezas de azotea construidas en cal, techos de madera duras con dos hiladas de ladrillos y embaldozados, pisos de tabla, puertas de vidriera, y abanico de fierro, 2 id en las mismas condiciones con letrina, algibe, pozo, 8 piezas de madera, 4 de altos y 4 bajas, techos de zinc, puertas vidrieras, ventanas, zarzo con sus pisos de parra.

Todo este gran edificio se encuentra tasado en la suma de ps. 102,053-40 centavos mjc. y sus 2/3 partes ps. 68,036-66 centavos mjc.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra dará una garantía de 5 p8.

Por mas informes al martillero calle de Tacuarí núm. 420.

Por el mismo

JUDICIAL

Del espléndido y acreditado

VAPOR "ESMERALDA"

Que se encuentra en el paraje

DENOMINADO VUELTA SAN ANTONIO

Al mas alto precio y dinero de contado

La venta tendrá lugar calle Defensa núm. 5, el Viérnes 25 de Octubre á las 12 del dia, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y autorizacion del Síndico Sr. Juan B. de Estrada y del Sr. Juez Comisario D. Emilio Neuguier.

Se procederá á la venta del magnífico vapor «Esmeralda» perteneciente al concurso de los señores Matti y Piera, cuyas dimensiones son las siguientes: mide de largo 125 piés, de manga 20 piés, de puntal 10 piés, calado 6 piés, una superior máquina de fuerza de 90 caballos, marcha 8 millas por hora, carga 200 toneladas de peso, casco de hierro, un quinche á vapor para la carga, por último una gran cámara para pasageros y cuartos para oficiales.

NOTA—Llamo la atencion de los agentes de vapores, y demás personas entendidas en esta clase de negocios. Por mas informes al rematador calle de Tacuarí núm. 420. O12

Por el mismo

JUDICIAL

De comestibles y bebidas

Del almacen calle Victoria núm. 1057 esquina á Caridad. Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge, el Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana.

Se procederá á la venta de las existencias del almacen perteneciente al concurso formado á Dn. Luis Chailla. Al mismo tiempo se venderán por órden de varios otros comestibles. A 19

El armazon y mostrador se venderá á las 2 de la tarde.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

SITUADA EN PUEBLO DEL MONTE

PERTENECIENTE

Al Concurso de San Silvestre Becerra

El 2 de Noviembre, á las 2 de la tarde

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet.

Se procederá á la venta en público remate, al contado, en el Juzgado de Paz de ese partido, un área [illegible] compone de 450 vs. de frente por 1,850 de fondo; 3 piezas de material techo de zinc; pozo de agua; 75 plantas de álamo la mayor parte grandes.

Un alambrado de 3 hilos que abraza por un costado 450 varas de largo por otros dos de la misma longitud y uno de 300 varas; 40 palos de ñandubay, 200 id palo blanco. La tasacion asciende á 30000 pesos y las 2/3 partes 20000. El comprador al firmar el boleto de venta dará una garantía de 5000 pesos [illegible] O19

Agustin Casá

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

[illegible]

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de Don Juan E. de Caldeney; El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, cuyo detalle es así.

El terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud, por 50 vs. y 10 cm. de fondo al Norte. Su edificio, 3 lindas habitaciones, pisos de tablas, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas, con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, caballeriza, parras, con un magnífico zarzo de fierro, un lindo farol de gas en el patio, caños de gas en toda la casa, creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país es barata por ese precio—Los señores licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para su venta es la mas baja que se puede dar. Base por el espediente, tasacion, título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90—Mas datos Bolivar núm. 63. Oc.

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Tasacion....55,120 $ 20

Base para la venta 2/3 partes....36,747 $ 20

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Boero, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 68 vs. de fondo al Sud, formando el todo una superficie de 1,574 vs. 68 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ mjc. la vara, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes.

El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p8 del importe de la venta.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado, Defensa 80 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.

Base para la venta 240,505 $ mjc área de terreno, 15 metros 50 centímos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 40 centímos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros 4 cts del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 53 centiareas y 898 milímetros.

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª con fondo á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demas oficinas, la 2ª forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 6 piezas bien edificadas y en perfecto estado etc. la 3ª tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc, etc.

Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores interesados q' el Domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Schreiner de Faust.

Títulos superiores—Por mas informes, ocúrran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos) S 20

A PLAZOS

Importantísimo remate en la casa introductora de los Señores:

BARON BAHRE Y YANSEN

Victoria 250, 252, 254

El Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente venderemos un espléndido surtido de mercaderías para estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Abanicos españoles y franceses, sombreros adornados, botones de puño y pechera, surtido general merinos, lustrinas, clasinas, muselina crespon francés é inglés tiras y embutidos bordados, sombrillas, mantas algodon imitacion vicuña, pañuelos hilo, id algodon, id seda colores blancos y negros, valencianas ancha y angosta, sombreros de lana castor varias clases, medias largas y cortas para hombre idem para señora, cepillos para dientes y ropa vestidos de piqué trajes de hilo y casimir para niño, tulos de algodon y seda, album de cuero y nácar y un surtido general de calzado. O20

Benigno A. Martinez

Banco Hipotecario

El juéves 24 de Octubre á las dos de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el Partido de las Lomas de Zamora, su terreno consta de una área de 10 cuadras cuadradas, linda por el Nordeste con terreno de la misma, al Sudoeste con D. Ramon Hunt, al Sudeste y Nordeste con los señores Obligado. La casa consta de seis piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2100 pfts. concedidos sobre dicha propiedad á Da. Juana Castaño de Salas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo que prescribe en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,280 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 153 que se abonarán por separado, con lo que se indamniza el Banco de pfts. 333 que adeuda por anualidades, etc., etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde O11

José Colombo y Ca.

En nuestra casa, Victoria 43

AL CONTADO

El martes 22 de Octubre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplins, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y sambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. O 17

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora—Una gran partida de calzado, como ser botines prunela para señora, botitas id, id id para niñas, zapatillas varias clases, id de charol y marroquin y muchos otros artículos que sería largo detallar.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El Viérnes 25 de Octubre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas lialianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones, géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. O20

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de San Juan, entre las de Bolivar y Defensa, donde estará la bandera. Tasacion ps. 201,764 mjc. Base para la venta 2/3 partes ps. 134,510 mjc.

El miércoles 23 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el hermoso terreno que ofrecemos en venta, consta de 23 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud y tiene 4 habitaciones, 1 galpon, 1 cochera, pozo de agua muy buena, un buen porton y letrina, y su tasacion es de 201,764 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 134,510 ps. mjc. La situacion de este lindo terreno en el cual se pueden edificar dos hermosas casas, es inmejorable pues se halla entre dos líneas de tramways y la calle es tambien muy buena; por lo que llamamos la atencion de las personas que se interesen en su compra, seguros de que harán una brillante adquisicion.

Para ver las tasaciones Altos Tribunales Civiles, calle Defensa 2º patio en la escribanía del Sr. Rodriguez, oficina del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Perú 87.

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle del Perú 87, 89 y 91

De una chacra en Quilmes, situada como á 80 cuadras de la estacion para al lado de Bella-Vista. Primera tasacion $ 119,260 mjc. Segunda tasacion $ 100,000 mjc. Base para la venta $ 66,667 mjc.

El Viérnes 25 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Martin Bustos, la chacra arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio y Da. Martina Sanchez y cuyo terreno se compone de 12 cuadras de 150 varas, con 3 piezas de material, techos de azotea, monte de paraisos cerco de cina-cina, etc. Este inmueble ha sido retasado en la cantidad de 100,000 $ mjc, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 66,667 $ mjc. Como se vé, la base para la venta es sumamente baja y la situacion de la chacra es inmejorable, por lo que creemos llamará la atencion de los interesados á quienes hacemos presente que para ver las tasaciones y demás antecedentes, pueden dirigirse á la Escribanía del Señor D. Faustino Miñones en los Tribunales Civiles, calle Defensa último patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. O10

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El martes 22 del corriente á las 12, venderemos un especial surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gros negros y de colores, merinos y paños merinos alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanas, linos, coco blanco, género de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, carpetas.

Por órden del Señor Administrador de Rentas Nacionales [illegible] formas de sombreros para modistas, 30 cajas de goma, 45 [illegible] O19

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Jueves 24 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales, géneros para vestidos, uso doméstico, bramantes, lienzos [illegible]

Mattaldi y Wells

JUDICIAL

DE LA VIA PERMANENTE

DEL [illegible]

DE LOS CORRALES Á VALENTIN ALSINA

[illegible]

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] DE NOVIEMBRE

AL NORTE! AL NORTE!

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

De una linda propiedad situada en la calle de Cangallo Núm. 1,312 entre Larrea y Paso.

Tiene 7 piezas de material bajas, cocina, letrina y una pieza en el fondo y 5 piezas altas, pozo de balde, [illegible] zarzo de fierro y varios árboles frutales, terreno 8 1/2 vs. de frente al Norte, 66 vs. de fondo al Sud. Tasacion 153,718 50, base para la venta 2/3 partes 102,490 80.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por Don Exequiel Pader, contra Don Bartolomé Casella por cobro de pesos—Títulos superiores, pormenores oficina de Mariano Andrade, Defensa 86, primer patio. O 5

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 27 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

De una linda propiedad situada en la calle de Cangallo núm. 1870 entre Larrea y Paso.

Terreno de 8 6/4 varas de frente al Norte, 46 66 varas de fondo al Sud.

Tiene 7 magníficas piezas de material, cocina, letrina y pozo, zarzo de fierro y algunos árboles frutales.

Tasacion.......$ 143,390 26

Base para la venta las 2/3 partes....... 94,328

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por el Doctor Don David Tezanos Pintos y Don Esequiel Pader contra D. Bartolomé Casella por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores oficina de Faustino Miñones Defensa 86. 3er. patio. o5

Por el mismo

El domingo 24 de Noviembre de 1878

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 35 1/3 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignano, subdividido en 2 lotes de 9 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle de Comercio entre las de Lorea y Ceballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada que servirán de base para la venta, las 2/3 partes 40 ps. vara cuadrada ó sean 1600 ps la vara de frente por 40 varas de fondo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. O15

JUDICIAL

El 1º de Noviembre á las dos de la tarde

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el pueblo de BELGRANO, calle Lavalle esquina de Maipú.

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, sótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.

Terreno: 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú, á una cuadra de la plaza.

TASACION: 80,000.

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó. Perú 130. O15.

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Octubre á las 2 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales, una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, compuesto su terreno de 27 varas de frente por 29 varas de fondo, 3 piezas de material, cochera de material con techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo; tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 52,760 $ advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,174 $. El comprador depositará el 5 p8 al firmar el boleto como garantía de su compra. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. s27

Por el mismo

JUDICIAL

En Chivilcoy, de un cuarto de lote de tierra, sito pueblo

El Viérnes 1º de Noviembre, á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaría de D. Lucas Acuña, un cuarto lote terreno, compuesto de 50 cuadras de terreno, situado en el Cuartel 8º lindando por el Norte con D. Basilio Rodriguez, por el Sud con D. Benigno Reynoso, por el Este con D. Juan Estrayen, y por Oeste con D. Angel Acuña, tasado en la ínfima suma de 30,150 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 20,100 $ mjc.

El comprador depositará el 5 p. 8 al firmar el boleto de compra venta, por mas pormenores al martillero. Defensa núm. 72. La venta se efectuará en el mismo terreno. O2.

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERCEDES

EL DOMINGO 3 de Noviembre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J Zavalia, y como perteneciente á la testamentaría de D. Lucas Acuña, lo que á continuacion se espresa: Una finca situada en el citado pueblo, formando esquina á las calles Boulevar Mercedes y calle núm. 28, compuesto su terreno de 20 1/2 vs. de frente al Oeste, por 14 vs. de fondo al Sud, actualmente alquilada para Botica, y es inmejorable, tasada en la ínfima suma de 75,419, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 49,613.

NOTA—El comprador depositará el 5 p. 8 al firmar el boleto de compra-venta. En seguida venderé un terreno, compuesto de 25 vs. de frente, por 50 vs. de fondo, situado á 4 cuadras de la Plaza principal, tasado en la suma de 10,000 $, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda las 2/3 partes de su tasacion, que son 6,666 $ 4 rls., base para la venta, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. O2.

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa calle Defensa núm. 72

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el señor D. Emilio Castro contra los señores Ocampo y Mañosa, cuyo detalle es como sigue:

5 mesas con piedra mármol, 29 bancos pino, 9 picos de gas, 1 máquina de café, 1 canilla, 1 resto cañería de gas, 2 azucareras, 1 lechera, 43 copas, 1 armazon, 1 mostrador, 9 sillas esterilla, 2 perchas, 1 balde y otros muebles.

Por órden del señor Juez Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Sosa de García lo siguiente: 1 piano perpendicular de excelentes voces, 1 ropero jacarandá y espejo, 1 sofá forro reps, 1 silla id id, 1 aparador de caoba, 1 alfombrado de tripe y otros muebles muy usados.

Por órden del señor Juez de Paz de San Nicolás, venderé 1 riquísimo reloj de oro y cadena del mismo metal, pesando esta cerca de tres onzas, 1 id inglés, 1 id remontoir, 1 cadena de oro y otras alhajas. O20

J. M. Martinez

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Azcuenaga—El Sábado 26 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D Salustiano Zavalia un terreno situado en la espresada calle Córdoba, entre las de Ombú y Azcuenaga, perteneciente al menor Dn. Miguel, de los Santos Gonzalez.

Este terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo. Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $ Dos terceras partes, base para su venta 7000 $ mjc.

Por mas pormenores á la escribanía de Dn. Dario Becar ó á los martilleros Moreno 115 S 23

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de San Vicente

¡Sin tasacion! Por lo que dén!

El Domingo 27 de Octubre á las 12 procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. J. M Rosa y como perteneciente á la testamentaría de Dna. Custodia Castro de Campos, las propiedades siguientes:

1ª. Propiedad—Una casa en la calle Constitucion esquina San José con 5 piezas de material, galpon, corredor etc. Terreno, 50 vs. de frente por 50 id de fondo y frente.

2ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de Constitucion esquina Comercio con dos piezas de material techo de paja, cercado y sembrado todo el terreno, 50 va. de frente por 50 de fondo y frente.

3ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de San José esquina á Progreso, con una pieza de material cocina, pozo etc, terreno 50 vs. de frente por 70 de fondo y frente.

Todas estas propiedades, cuyos títulos son garantidos se venderán infaliblemente cualquiera que sea la oferta pues no hay tasacion de ninguna especie por mas pormenores á los martilleros, Moreno 115 ó al encargado de la testamentaría de Dn. Carlos Socelin en San Vicente S 24

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 p. m. procederemos á vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Cervacini, una chacra situada en dicho pueblo.

Terreno—El terreno se compone de 16 manzanas subdivididas en lotes de una manzana de cien varas de frente por 100 de fondo, comprendida en una de ellas el edificio.

Parte de este terreno está alambrado y cercado.

Tasacion—La retasa últimamente hecha importa la suma de 20,800 $ mjc. siendo la base para la venta la cantidad de 13,870 $ mjc.

Los títulos de esta propiedad son garantidos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno y se venderá por cualquier oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para ver los títulos á la escribanía de Victorica y por mas detalles al encargado de la testamentaría en San Vicente D. Cárlos Sochi ó á los martilleros Moreno 115. O10

Manuel del Frade y Ca.

Judicial

EN EL BARADERO

El Domingo 20 del presente, á las 12 del dia venderemos al contado, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte, señor Doctor D. Lorenzo Saberido y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, los siguientes artículos pertenecientes al finado D. Vicente Mattera que se como á continuacion se detallan: 1 montura de señora, 1 id para niño, 2 baines de revolver, 7 frenos ordinarios, 3 pares estribos de fierro, [illegible]

Baradero, Octubre 9 de 1878 O11

M. Martin y Omar

[illegible]

[illegible]

Distrito de [illegible]

El Juéves 24 de Octubre á la 1 [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

De un grande terreno en Flores

[illegible] se compone de 22 1/2 vs. de frente al Norte por 345 vs. de fondo [illegible] en el distrito de San José de Flores [illegible] nores al martillero Alsina 81. O10

Por el mismo

DE UNA CASA QUINTA

El Viérnes 25 de Octubre

A LAS TRES DE LA TARDE

SIN FALTA ALGUNA

Se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta en Almagro, calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los señores Novaro y Davion.

El terreno se compone de 25 vs. 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, y rejas de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerías con pisos de baldozas y columnas de fierro.

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballeriza, etc. Tasacion 287,875 pesos moneda corriente. Base para la venta 187,917 ps. mjc.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5,000 pesos moneda corriente.

Por mas pormenores, Alsina 81.

NOTA—Se previene al público que aunque lleva el remate se llevará á efecto el dia y hora indicada, debiendo prevenirse que el anterior fué suspendido, por haber prometido el deudor el pago de lo adeudado. O13

Mateo Victorica

Banco Hipotecario

El Juéves 24 de Octubre á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el Partido de San José de Flores, en la calle de Flores núm. 24, formando esquina á la del Ferro-Carril, un terreno consta de 34 vs. de frente por 58 de fondo; con 9 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts., concedido á Da. Polonia Lebnena de Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5100 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pfts. 650, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 750 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencido, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O12

Benjamin Nasar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa, Victoria 156

El Miércoles 23 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mas alto precio un surtido de artículos, para tiendas, mercerías, cuyo detalle es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias anchos, id uso doméstico, camisetas de id, crinoline, id colores, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, [illegible] diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasías, [illegible], guantes, corsets, perfumerías, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension. O18

Martiniano Bonorino

De 85 barricas azúcar de Pernambuco con avería, en los depósitos de las «Catalinas»

El Mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado y por cuenta de los aseguradores en lotes al gusto de los compradores.

81 barricas azúcar de Pernambuco quebrada con avería.

4 id id tercerada id O17

Por el mismo

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 75 y 77

El Juéves 24 del corriente á las 13 se rematará al mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

100 Cajones velas estearinas de 300 gramos, 70 id bacalao, 60 id fideos, 30 id velas para coches, 30 id jarea, 20 id té 30 id tabaco, 30 id almidon americano, 70 kerosene, 50 id cañas 40 id pasas, 20 id aceite Italiano, 30 id id español, 70 id vino de asti, 10 id betun, 20 bolsas alpiste, 20 id yerba, 20 id café, 20 tercios yerba paraguaya, 80 barricas azúcar, 10 cascos vino priorato, 10 id id argentino, 50 bolsas papel y uva, 20 id estrasilla, 50 tarros de aceite almendras, 10 id latas fósforos sordos, 50 id damajuanas ginebra, 50 id anís, 60 docenas escobas, 40 cajoncitos [illegible], y otros artículos. O10

O. Saavedra

Banco Hipotecario

El lunes 28 de Octubre á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos ubicados en el Partido de Barracas al Sud, en el parage conocido por Paso de Burgos, compuesto el primero de 606 vs. de frente al Sud Oeste, por 808 vs y 1/2 teniendo en frente del fondo 491 vs., todo lo que forma una área de diez y nueve y dos tercios cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, linda por el Sud-Este con el camino de Barracas, por Nor-Este con el saladero de Anderson, y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con los señores Solier. El segundo compuesto de 600 vs. de frente al Sud-Oeste por 750 vs. de fondo, equivalente á veinte cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, lindando por el frente con el camino de Barracas, por el fondo con el saladero de Anderson, por el Sud-Este con la fraccion antes deslindada, y por el Nor-Este con la señora Solier.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Luis Dastarac quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 17,200 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 2264 que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de pesos fuertes 3494 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados q' quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del día del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

José M. Gimenez

JUDICIAL

En el patio de mi casa Defensa 78

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Domingo Pitaluga contra D. José Albinas, cuyo detalle es como sigue: 1 ropero de pino, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de dos alas, 1 mesa de luz de pino, 1 silla esterilla, 1 tinaja para agua, 1 rifle de cargar con opresion de aire, 1 fusil Gabetin, 1 id otro sistema, 1 tetera metal, flejes, machetes, tubos y otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista en la hora del remate. O12

Erasmo Obligado

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Independencia y Lima, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 25 del corriente á las 11 del dia procederemos á vender en remate y al contado las existencias del almacen arriba indicado y detalle vá mas abajo, como perteneciente á la testamentaria de D. Gerónimo Ardorino y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Esto almacen se halla perfectamente surtido de los artículos del ramo como ser: cristalería, lozas, licores de todas clases, dulces en lata, vinos, quesos de varias clases y demas artículos que sería largo detallar.

Lo que podemos asegurar que el almacen se halla bien provisto; ocurrir pues, á él, el dia de la venta!

Por mas pormenores, á los rematadores Florida 132. O15

Escola y Cutiellos

ALSINA 103 y 105

DE UNA CASA

En la Calle de Bolivar 368

Base para la venta 170,000 ps. mjc.

El Mártes 29 del corriente á las 4 en punto p. m. El dia y hora indicados, procederemos á vender por órden de su dueño, la casa calle de Bolivar núm. 368, ubicada su terreno [illegible] de 14 varas de frente al Oeste, [illegible] y al fondo, hasta 15 ó varas; por 23 de fondo al Este—La casa consta de 5 habitaciones antiguas. La casa que vendemos, no puede ser mas central; con tramway á la puerta, y al alcance de todos los bolsillos.

Títulos saneados—Por mas datos, á nuestra casa Alsina 103 y 105.

NOTA—El comprador al firmar el boleto abonará el 5 p. 8 de su valor. O18

Faustino Acosta y [illegible]

En la calle Libertad esquina á Córdoba

Por ausentarse su dueño del país

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia—De todas las existencias de dicha casa que se ponen de manifiesto y [illegible] parte como sigue, camas camerales y chicas varias clases, roperos con y sin espejo id id cómodas id con su piedra, lavatorios id id de varias clases y tamaños, aparadores id id mesas de comedor, id id colchones elásticos y de lana, [illegible] letreros id id, bancos id id, mesas de pino y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en remate público y dinero de contado, el Domingo 27 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Teodora Cochero de [illegible]

Agustin Casá

JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

Los dias Martes 29 y Miércoles 30 de Octubre, á las 2 de la tarde

[illegible]

Entre estas propiedades hay algunas grandes todas tienen gran fondo, y dan actualmente buena renta.

Las personas que quieran aceptar su [illegible] esta oportunidad en que pueden adquirir propiedades en estas condiciones.

PRIMERA CASA

Calle Independencia núm. 390

Esta propiedad consta de 7 vs. y 50 cents. de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud, [illegible] 6 piezas, cocina, letrina, algibe, 3 patios, [illegible] toda á la moderna.—Base para la venta ps. mjc. 130,000.

SEGUNDA PROPIEDAD

[illegible] de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales, maderas duras, etc. el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios, aguas corrientes, etc.

Base para la venta ps. mjc. 110,000.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Independencia núm. 384

Consta de 7.46 vs. de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y agua corriente.

Base para la venta ps. mjc. 110,000.

CUARTA PROPIEDAD CASA GRANDE

Independencia núm. 382

Consta de 15 75 vs. de frente al Norte por 30.40 vs. de fondo al Sud; haciendo un martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30-50 vs. de fondo.

Esta propiedad, construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc. está distribuida con 8 hermosísimas piezas piso de tabla, y 5 chicas, un gran patio, algibe, gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.

Base para la venta ps. mjc. 340,000.

QUINTA PROPIEDAD

Casa edificio alto y bajo esquina Piedras é Independencia núm. 275 y 278, á Independencia y 383, 381, 381 y 379 á Piedras.

Su terreno consta de 12.30 vs. de frente á la calle de Independencia por 30.40 vs. de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo construido todo á la moderna, con maderas duras, puertas de cedro, cielo razo y perfectamente arreglado. El edificio está distribuido así:

CASA ALTA: 8 hermosísimas habitaciones con balcon á las 2 calles, cocina, gas, y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, algibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA—Ocupada actualmente por el almacen esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, algibe, gas, etc.

Base para la venta ps. mjc. 650,000.

SEXTA PROPIEDAD

A saber: 6 casitas para renta y un corralon, calle Piedras 387.

Construida en terreno de 6.50 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste siendo su frente en el fondo de 6 vs. construida con buenos materiales, maderas duras, y perfectamente acabada para habitar una corta família, siendo el edificio distribuido así: 2 piezas altas en el frente, con balcon á la calle, 2 piezas bajas, un patiecito, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps 50,000 mjc.

Piedras núm. 389

6 varas 35 cts. de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales y distribuido el edificio en la misma forma, 2 piezas altas 2 bajas. un patiecito, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Piedras 391

6.45 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior distribuido el edificio en 2 piezas altas, 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Piedras 395

Construida en 6.45 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste, distribuida en la misma forma que las anteriores, 2 piezas altas, 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Piedras 397

Construida en terreno de 6.25 vs. de frente al Este por 16 de fondo al Oeste distribuido el edificio en las mismas formas que las anteriores, 2 piezas altas y 2 bajas, patio, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta 50,000 pesos mjc.

Piedras 399

6.55 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste, siendo su frente en el fondo de 6-60 vs., el edificio distribuido en la misma forma que las anteriores, 2 piezas altas y 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta 50,000 ps. mjc.

GRAN CORRALON

Piedras 393

Su frente es de 5.70 vs. al Este por 25 de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 25-60 vs., este gran terreno ocupado hoy por un tambo, tiene 15 piezas de conventillo construidas de material, grandes corredores, pesebres, pozo de balde, gas, etc. etc.

Base para la venta $ mjc. 300,000.

Los interesados pueden inspeccionar, los títulos de estas propiedades en la Secretaría del Banco Hipotecario.

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa Cuyo 148.

Hacemos presente que el comprador al firmar el boleto deberá hacer efectiva una garantía de 3000 sobre el valor del precio en que sea adquirido la propiedad.

Por mas informes ocúrrase á nuestra casa calle de Cuyo 148. O 6

Por el mismo

LINDISIMO TERRENO

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

GRAN FRENTE

CALLE PARAGUAY A 2 CUADRAS DE LA CALLE SANTA-FE

En la prolongacion de Paraguay

Tasacion ps. 52 848 mjc.

2/3 partes " 35,232 "

El domingo 8 de Noviembre de 1878

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martin Bustos, y por cuenta de una ejecucion seguida por el Dr. D. Nemecio Rojo, contra las Sras. de Rosendi, y sobre la base de 2/3 partes de la tasacion. A saber una área de terreno de 11,744 varas cuadradas, divididas en esta forma 32 varas de frente al Sud calle Paraguay, por 370 varas de fondo por el costado Este y 384 varas por el costado Oeste. Linda por el Este con Da. María Salomé Rosendi, y por el Oeste con D. Juan Pio Rosendi.

Este terreno está situado, en uno de los mas lindos y pintorescos parajes de la parte Norte de la ciudad, donde difícilmente se encontrará otra estension de tierra en estas condiciones. Su tasacion practicada recientemente es sumamente baja y puede decirse que el comprador hace una verdadera adquisicion.

Sus escrituras son perfectamente buenas á entera y completa satisfaccion del comprador.

El tramway de Belgrano que va por la calle de Santa-Fé pasa á dos cuadras.

Venderemos en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Por mas informes á nuestro escritorio Cuyo 148.

El comprador adelantará el 5 p. 8 en garantía al firmar el boleto.

El espediente puede inspeccionarse en la oficina del Sr. Miñones. O 17

Por el mismo

Un buen terreno, calle de Lorca entre Cochabamba y Pavon, frente á la quinta de Haymes

Base para la venta 20,000 ps. mjc.

UNA LOTERIA

domingo 3 de Noviembre 1878

A las 4 de la tarde

Venderemos á la hora indicada, por órden terminante de su dueño, un precioso solar de terreno, compuesto de 10 varas de frente al Oeste, por 47 de fondo al Este, lindando calle por medio con la quinta de Haymes por el fondo con D. Sebastian Chiclana, por el Sur con D. Estevan Desia y por el frente con D. Demetrio Reguera.

Este terreno está situado en un local que está todo edificado. Su base se puede decirse quemarlo ó mejor dicho una pichincha.

Sus títulos son inmejorables y están á disposicion de los interesados; en nuestra casa Cuyo 148.

El comprador adelantará 5,000 ps. al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148. O17

Por el mismo

De muebles y un precioso surtido de objetos de electro plata un tibury americano Artículos de bazar etc.

AL MISMO TIEMPO

Una buena pareja caballos de tiro tordillos una id id id colorados, un caballo de silla id oscuro.

El miércoles 23 del corriente

A las 12 del dia.

Venderemos una gran cantidad de muebles que estará á la vista en nuestra casa, Cuyo 148, y por cuenta de una casa introductora, un variadísimo surtido de objetos de electro-plata.

Los que quieran enviar muebles ú objetos para este remate pueden hacerlo enviando hasta el dia antes del dia indicado.

NOTA—La casa hace adelantos por todas clases de objetos para venderse al mejor precio. O17

L. Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 25 de Octubre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra ubicada en el partido de San Fernando, á 8 cuadras al oeste del pueblo; su terreno consta de 35 cuadras cuadradas próximamente, con una casa y un palomar, etc. etc; lindando por el nor este, con D. Juana Silva y Da. Irene Cruz; por el sud este, con los herederos de Pietranera y D. Benigno Alvari; por el sud oeste, con terreno del Estado, y por el nor oeste con los herederos de Da. Petrona Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f; concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan L. Camaña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4420 $ fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 81 que se abonarán por separado con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 501 que adeuda por anualidades, etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El MARTES 22 de Octubre

A las 12 en punto

En mi casa, Piedad 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos:

Queso gruyeri legítimo, cerveza negra, dulce de membrillo, vino carlos, id seco, champagne superior clase, anís en grano, [illegible]

Maní, cebada inglesa, pasas de Corinto, caña en tercerola, cigarros hamburgueses, cigarrillos habanillos en barricas aguardiente en tercerolas, azúcar refinada, arroz, papel [illegible]

[illegible]

[illegible]

Esta propiedad [illegible] del Teatro Colon [illegible] quienes compraron, aceptando las condiciones [illegible] vincial en 1855. [illegible] Art. 1º—Que al Gobierno dá en arrendamiento [illegible] término de 25 años. En el Art. 4º—Del mismo se estipula que el Gobierno tendrá derecho á ocupar el edificio, [illegible] lo relativo á su esplotacion, por su justo valor [illegible] de comun acuerdo entre las partes. Y el Art. 5º—Dice: Que si el Gobierno no quisiese comprar y venderse el terreno, la empresa será la preferida, y que ninguna de las partes quisiera vender sus respectivas propiedades, pasado los 25 años se firmará un nuevo contrato. En mas detalles pueden los interesados pasar á ver el contrato, los títulos de propiedad, y las condiciones, á la oficina, calle Defensa núm. 86, escribanía de Natalio A. Ponce. Por órden del mismo [illegible] y una accion del Ferro-Carril Central valor de 20 libras esterlinas, pertenecientes á la misma testamentaría. Se previene que las alhajas las abonarán en el acto del remate y las recibirán. No se detalla por su estension, el detalle se hará en el acto del remate.

NOTA—El comprador abonará al firmar el boleto de venta la suma de 10,000 $. O17

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una chacra y edificio

El Viernes 1º de Noviembre, á la 1 del dia, Al contado. Está situada en las Lomas de Zamora en la calle del General Rodriguez, llevando el edificio el núm. 51. Por órden del Sr. Juez Dr. D. J. M. Rosa y perteneciente á la testamentaría de D. Adolfo Berger.

El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina y pozo de agua. El terreno linda al frente calle General Rodriguez, en medio con doña Lugrecia Castillosa, por el fondo calle en medio con Dn. Francisco Portela, por el Sud calle en medio con D. Victorio Grigera, y el terreno vendido al Sr. Croce, y por el Nord calle en medio tambien con D. José Custadio. Su área consta de 600 varas de frente al Este por 600 varas de fondo al Oeste; previniéndose que al costado Sud y en el ángulo S. E. tiene un martillo en su contra de 40 varas de ancho por 100 de largo.

Equivalente dichos terrenos á una superficie cuadrada de 356,600 varas igual á 15 cuadras cuadradas y 818 centésimos de otra.

Tasada la cuadra incluso el cerco á 20,000 $ son $ 316,360

y el edificio 40,000

$ 356,360

Base para la venta las dos terceras partes que son 237,572 $

NOTA—El terreno y edificio serán vendidos en un lote y solo se fraccionará en tres lotes si se solicita por los interesados.

Atencion—El comprador entregará en el acto 5000 ps. Los interesados por mas informes pueden ocurrir al Escritorio del rematador Bolivar 59 ó á la Escribanía de N. Repetto.

NOTA Si lloviese se suspenderá el remate y se efectuará el Domingo siguiente. ol

Por el mismo

9 CARRUAJES

Y completo surtido de talabartería. El Martes 22 del corriente á las 2 de la tarde. Núm. 59 Bolivar.

AL CONTADO

2 victorias en buen estado y fuertes, un coupé con muy poco uso como para médico ó familia, tilburys N. A. de cuatro ruedas nuevos y usados, uno id nuevo flamante N. A. ruedas altas á propósito para tratadores, un facton de poco uso, dockars, tilburys nuevos de dos ruedas á propósito para corredor y campo, fuertes y bien hechos, milors, brecks y otros.

La mayor parte de estos carruajes se pueden garantir por ser bien construidos y fuertes.

EN SEGUIDA—Arneses para tilburys de 1 y 2 caballos, completo surtido de monturas para señoras, hombres y niños, frenos, riendas, cabezadas, mantas, bozales, cinchas, látigos para carruages y sillas, sobre-cinchas, estribos y muchos otros. O10

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El miércoles 23 del corriente á la una, Bolivar 59, al contado, una partida de tabaco negro del Brasil picado y en rollo, 20 damajuanas ginebra, 60 cj. cogñac varias marcas, 20 cj. vermouth Torino, 10 cj. id, francés, 20 cj. fideos, 30 cj. vino Burdeos fino, 4 cj. id Madeira, 20 cj. vino italiano, pasas de Corinto, chocolate, aceite, thé fino, platos de porcelana, cigarros, conservas, tomates, etc. etc.

En seguida

Varios lotes artículos de ferretería que no se detallan por su estension. O 15.

Ebbeke y Dickelmann

REMATE DE FLEJES

En los depósitos

DE LAS CATALINAS

Por órden de una casa introductora

EL MARTES 22 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado 894 atados flejes de una pulgada, peso 50 libras el atado MARCA CORONA

Peña y Mendiburu

EXTRA-JUDICIAL

De un magnífico terreno en Belgrano

El domingo 27 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño un magnífico terreno compuesto de 16 vs. de frente al Oeste por 40 id de fondo, al Este, en la calle de Maipú entre las de Necochea y San Martin, á dos cuadras del Ferro-Carril del Norte y á 6 del Tramway. Este terreno tiene además varias piezas de material, pozo, letrina etc.

La posicion de este terreno es inmejorable y rodeado de buenas quintas, propio para una casa-quinta, pues está en el mismo centro de aquel pueblo y la base para su venta es la ínfima suma de 25,000 $ mjc.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina núm. 143.

NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 0/0 en garantía. O15.

Puccio, Sastre y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE UN TERRENO ALTO

DE GRAN PORVENIR

A UNA CUADRA DE LA HERMOSA PLAZA

"6 DE JUNIO"

70 vs. de frente á la calle Montevideo (Chavango,) por 70 de fondo á la calle Garantías.

En un solo lote si hubiere interesados ó en varios lotes al alcance de todos.

El Domingo 27 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente al mejor precio y al contado el espléndido terreno situado en el local arriba designado, en un solo lote ó dividido en varios, del modo siguiente:

Lote núm. 1, 2 y 3 compuesto cada uno de 10 vs. de frente á la calle Garantías, por 70 vs. de fondo.

Lote núm. 4 Compuesto de 10 vs. frente á la calle Garantías, por 37 vs. de fondo.

Lote núm. 5—Formando esquina, compuesto de 15 vs. de frente á la calle Montevideo y 30 de fondo á la calle Garantías.

Lote 6 y 7 - Compuesto cada uno de 11 vs. de frente á la calle Montevideo, por 30 vs. de fondo.

Lote 8 y 9—Con 11 vs. de frente cada uno á la calle Montevideo, por 40 vs. de fondo.

ACTO CONTINUO El lote núm. 10, con edificio antiguo pero sólido y compuesto de 11 vs. de frente á la calle Montevideo, por 40 vs. de fondo.

Este hermoso terreno, tambien situado á una cuadra de la «Plaza 6 de Junio,» la mas espaciosa que tiene Buenos Aires, y á una cuadra tambien de la estacion del Tramway Nacional, que ahora ha pasado á propiedad de la Compañía de Tramway Argentino, cerca de la iglesia del Pilar, y enfrente mismo á la magnífica casa del señor Coronel Viejobueno, ofrece la ocasion de colocar bien su dinero á los señores especuladores y capitalistas.

Prevenimos que tenemos órden terminante de rematar á cualquier precio, garantiendo que sus títulos son inmejorables.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestro escritorio, calle de Cuyo núm. 150. O20

Manuel Marasso

JUDICIAL

DE LA GOLETA «LIMEÑA»

El Domingo 24 de Noviembre á las 3 de la tarde

En la Boca del Riachuelo, frente á la barraca del señor Sicheo, donde estará la bandera de remate se procederá á vender por mandato del Juez Dr. Don Martin Bustos en la testamentería de Don Antonio Solari, la mencionada goleta «Limeña» lista para navegar con todos sus útiles correspondientes, tasada en la suma de 50,000 $ mjc. base para la venta 2/3 partes 33,332 $ mjc.

El porte de dicha goleta es de 9000 @ su calado 10 1/4 con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Mendez, Escribano Don Juan Guisto, donde le darán los datos que necesitan; por mas informes, al rematador, Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 42 ó Victoria núm. 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 0/0 al estenderse el boleto de compra-venta. O29

Perez del Cerro Hnos.

Judicial

En el pintoresco é importante pueblo de Belgrano

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y pertenecientes al concurso de D. Nicolas Bonfante, dos propiedades sitas en el mencionado pueblo, calle Ituzaingo núms. 54 la una y 58 la otra.

El primer fondo que forma esquina, consta de un área de 28 varas de frente al Nor Este por 50 1/4 de fondo y contiene una hermosa casa edificada á todo costo y á la moderna dividida en dos pabellones con galería en el centro, escalinata de mármol y columnas al frente pilares de material con reja y una linda portada de fierro, 12 habitaciones, siendo 10 bajas y 2 altas, escalera de mármol los pisos de baldoza, exceptuando el de [illegible] de madera, sótano, tirantes y alfajias de madera [illegible] de las 2 de altos en las que son de [illegible] 2 hiladas de ladrillos y argamasado [illegible] todas las piezas bajas.

Su tasacion [illegible] A 1500 ps. la vara de frente por [illegible] Edificio—En todos sus detalles inclusive [illegible] 5 ps, 7 mjc. Base para la venta, las 2/3 partes [illegible]

La segunda propiedad [illegible] vs. de frente al Este por 50 1/4 de fondo, avaluada á 1400 ps. la vara de frente con todo el fondo, inclusive la arboleda importan ps. 20,300 mjc. Edificio: ps. 5,059 6 mjc. Base para la venta las 2/3 partes ps. 16,172 tales.

Las tasaciones han sido practicadas recientemente y á los valores bajísimos de la actualidad.

Así se presenta una brillante oportunidad, para adquirir una lindísima mansion en el pueblo de recreo mas notable de la Provincia, por mucho menos de la mitad de lo que costó á su antiguo poseedor.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin núm. 18. S24

Gomez Obligado y Ca.

De una preciosa casa situada en la calle de Andes núm. 402, entre Caseros y Paraguay, frente al nuevo Hospital de Hombres que está próximo á concluirse y á dos cuadras del tramway á la calle Santa Fé.

El Domingo 1º de Noviembre á las 3 de la tarde sin falta alguna, venderemos por órden terminante de su dueño la casa arriba indicada, compuesta de 8 1/2 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, con 8 piezas de material, de azotea, con pisos y techos embaldozados, empapeladas y con cielo rasos, dos grandes patios embaldozados, jardin y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, pozo de balde, gallinero etc, etc. casa muy poco uso construida y se halla en perfecto estado para entrar á habitarla.

Se venderá por cualquier precio por ser la órden de su dueño. La casa reconoce una hipoteca por valor de 20,000 pesos la cual podrá levantarse ó seguir con ella.

Por mas datos á los martilleros Florida 132. O 23

Emilio Arguellas

Judicial—En Cañuelas

El dia 3 de Noviembre [illegible]

[illegible]

NOTA—Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía del Secretario [illegible] patio. [illegible] O12

Importante Remate Judicial

En el Bajo, [illegible] de San Isidro [illegible] estacion del Ferro-Carril, cuartel 2º.

De 9 hermosos lotes de terreno, pertenecientes á la testamentaría de los cónyuges Dn. Isidro Zelaya y Doña F. [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia [illegible]

El Lunes 11 de Noviembre (Dia de Fiesta) á las 3 en punto de la tarde, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.

Lote núm. 5—30 varas de frente por 143 de fondo—Id 6—20 id id 140 id—id 7—20 id id 138 id—id 8—20 id 136 9—20 id id 134 id—id 10—20 id id 131 id id 11—20 id id 129 12—20 id id 127—id 13 20 id id 124.

Estos preciosos terrenos lindan con los señores Ollamburu Brisco y de los Santos—El plano original se encuentra agregado á los autos testamentarios que existen en la Escribanía del Secretario Dr. Félix Segnata—Defensa 86, primer patio.

Para ver los títulos, á la misma escribanía. O 13

Por el mismo

¡Soberbio Remate Judicial!

En el precioso pueblo de San José de Flores

Calle de Rivadavia dos cuadras antes de llegar á la plaza de dicho pueblo—se una preciosa finca formando esquina á las calles Rivadavia y Ferro-Carril.

El Domingo 17 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se procederá á la venta—De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de Don Juan Mendi, como sigue.

Una gran casa formando esquina compuesto su edificio de 8 piezas incluso la esquina con frente á la calle de Rivadavia, 6 id un porton de fierro, á la id del Ferro-Carril, 3 id interiores, 2 id de cocina, 1 caballeriza, 2 pozos brocal, palares de material, 7 pies de parra uva moscatel etc.

El terreno donde está ubicado el anterior edificio, se compone de 34 1/2 varas de frente al Norte, por 53 1/2 de fondo al Sud—Las tasaciones ascienden á la suma de $ 229,645 mjc. las dos terceras partes y cuya base para empezar la venta 153,096 $ rs.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario de Dn. Gregorio Carballo Defensa 86 primer patio y para ver los títulos ocúrrase á la calle de Defensa núm. 17 (altos) estudio del Dr. Gonzales.

NOTA Se previene á los interesados que el remate será á las dos en punto de la tarde, y si el que compre no es conocido del Rematador, dejará en garantía $ 5,000 mjc. O1

Romulo Bayá y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Europa num. 881

Esquina á Sarandi

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los herederos de Calisto Oliver, contra Don Adolfo Nuñez la una casa compuesta su edificio de cuatro piezas techos de azotea embaldozados, pisos de tabla y uno de techo de teja francesa, todo reborcado en cal, cielos razos de yeso, cornisas y adornos correspondientes, puertas y ventanas de cedro, alféizar de madera, una hermosa cocina de 8 vs. de largo por 2 de ancho techo de azotea, piso de baldosa, letrina, algibe y pozo de balde.

[illegible]

Tasado todo en la cantidad de 160,050 mjc. base para la venta sus dos terceras partes 106,700 mjc.

Para ver las escrituras, Escribanía del Señor Carballo.

Por mas datos al rematador Piedad 144. O1

Por el mismo

JUDICIAL

DE FRUTOS DEL PAIS

El Lúnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Miguel Noguera los frutos pertenecientes á la testamentaría de Dn. Rufino Basavilbaso cuyos frutos existen en la Barraca de J. M. Trelles á Uncos, esq. Salta y Garay á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] 2324 cueros de potro y potrillos 2349 3 1/2 docena cueros lanares, [illegible] cueros corderito, 300 4 1/2 cuerdas de bizcacha, 130 docena cuero de liebre 25 cueros javalíes, 199 cueros de cerdo [illegible] cueros carpincho, 3 cueros lobos marinos, 581 cueros [illegible] vacuno, 70 @ 17 lb. lana criolla, 9 cajones con 135 lbr. plumas 200 @ cerda 9 1/2 docena lanares 329 lbr. plumas de avestruz.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 144.

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

Espléndido remate—Liquidacion de una casa introductora Artículos especiales

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos cuenta de una casa introductora y de varios un inmenso surtido de mercaderías para tenderos. [illegible] cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variado surtido, gros negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco [illegible] de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, carpetas y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O16

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DR. D. MIGUEL L. NOGUERA

Tasacion ps. mjc. 120,347 30 cents.

Base para la venta " " 80,475

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y la mas alta postura esta buena propiedad, ubicada en la calle Corrientes núm 1,123 con 7 metros 794 milímetros de frente al Sud por 38 metros 104 milímetros de fondo al Norte ó sean 9 varas de frente por 45 de fondo.

Esta casa tiene cinco hermosas piezas, dos zaguanes, cocina, pozo y letrina, 2 parrales, árboles frutales, higueras, ciruelos, peras, duraznos, etc.

La tasacion es bastante baja, es de pesos mjc. 120,347 30 cents. pudiendo venderse tomando por base las 2/3 partes que son 80,365 ps. mjc.

Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo, calle de la Defensa núm. 14 ó á nuestro escritorio Perú 87.

NOTA - El comprador entregará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 p8 del importe de la venta.

Por el mismo

DE MUEBLES Y PLANTAS

EN LA CASA CALLE DE CERRITO No. 375

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

Venderemos, el Miércoles 23 de Octubre, á las 12 en punto á las mas alta postura y al contado, el menaje de la casa, calle de Cerrito núm. 375, compuesto de:

Un juego completo de sala de caoba, tapizados en damasco de seda punzó, 2 id de dormitorio de nogal, 1 id de comedor, una coleccion de cuadros al óleo, alfombras tripe, &, y gran cantidad de otros muebles y útiles cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Hay además una rica abundante y variada coleccion de plantas—Los muebles tienen muy poco tiempo de uso y están en perfecto estado.

Mariano Irigoyen

ESPLENDIDO TERRENO

Calle Potosí entre San José y Lorea

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé en remate público por liquidacion de la Sociedad [illegible] un magnífico terreno [illegible] de frente al Sud, por 31 vs. de fondo, situado en la calle Potosí entre San José y Lorea, al lado del magnífico edificio del «Colegio Italiano» y á una cuadra de la plaza de Lorea con Tram-way en todas direcciones.

Este lindísimo terreno estoy autorizado á venderlo en un lote, ó dividido en dos, segun quieran los interesados.

La oportunidad que les presento á los interesados no puede ser mejor, pues es un terreno que se presta para construir una magnífica propiedad, ó varias casitas para renta.

Si hay algun interesado por él antes del remate, puede verme en mi casa, calle 25 de Mayo núm. 185, pués estoy autorizado á venderlo particularmente. O17

A. J. Huergo

Banco Hipotecario

El viernes 25 de Octubre á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle del Parque entre Andes y [illegible], su terreno consta de 9 vs. de frente al Norte por [illegible] de fondo con 6 piezas cocina, cuarto para sirvientes, caballeriza, y linda por el frente calle en medio con D. Manuel Casares, por el fondo con la testamentaría de Doña Josefa Gonzales, por el Este con la testamentaría de Gomez y por el Oeste con D. Pedro Ferreyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,200 ps. fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Butti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,370 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 176 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 346 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De una casa formando esquina

Tasada en la suma de 84,769 ps. mjc. 2/3 parte son 56,472 ps mjc.

El Domingo 27 de Octubre á las 3. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Dn. Ceferino [illegible] y Dna. Agustina Gomez [illegible] y Flores calle [illegible]

Edictos y avisos en el complemento